



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO- DICIEMBRE 2018

Titular: \_\_\_\_\_

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor del TSJCDMX

Responsable: \_\_\_\_\_

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Diciembre 2018

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	3,595,487.67	3,595,487.67	
- INGRESOS POR DERECHOS		21,060.15	21,060.15	Ingresos propios captados enero-diciembre 2018
- INGRESOS POR PRODUCTOS		2,568.00	2,568.00	Ingresos propios captados enero-diciembre 2018
- INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS		336,778.86	336,778.86	Ingresos propios captados enero-diciembre 2018
- INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS		3,235,080.66	3,235,080.66	Ingresos propios captados enero-diciembre 2018
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		2,650,201.09	2,650,201.09	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	213,514,882.00	229,514,882.00	16,000,000.00	
- CORRIENTES	213,514,882.00	229,514,882.00	16,000,000.00	
- CAPITAL			-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	213,514,882.00	229,514,882.00	16,000,000.00	
- CORRIENTES	213,514,882.00	229,514,882.00	16,000,000.00	La variación corresponde a una ampliación líquida destinada para cubrir déficit del capítulo 1000 Servicios Personales
- CAPITAL			-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES			-	
- CAPITAL			-	
TOTAL URG	213,514,882.00	235,760,570.76	22,245,688.76	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 JO 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Diciembre 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	0.00	0.00	
1000							
2000							
3000							
4000	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	0.00	0.00	A) No se registra variación del presupuesto devengado respecto del programado, toda vez que fueron ministrados (pagados) la totalidad de los recursos. B) No se registra variación del presupuesto ejercido respecto del devengado, debido a que se ministraron (pagados) la totalidad de los recursos.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5000							
6000							
7000							
TOTAL URG	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	0.00	0.00	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 JO 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Diciembre 2018

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	02		GOBIERNO	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	0.00	0.00
			JUSTICIA	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	0.00	0.00
		01	IMPARTICION DE JUSTICIA	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	0.00	0.00
			TOTAL URG	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	0.00	0.00

*[Handwritten signatures and stamps]*

004



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos

EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Diciembre 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO		ICPFP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPFP (%) 5/4 (6)	IARCM (8) 3/8
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1		2		GOBIERNO				229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	1.00		
			1	JUSTICIA				229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	1.00		
				IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	1.00	-	
			A300	PROGRAMA ACCIONES COLEGIADAS, UNITARIAS Y DE DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL				114,320,562.22	114,320,562.22	114,320,562.22	114,320,562.22	1	-	
			B300	PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO			El esquema de evaluación de la estructura programática operado por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para efectos del Informe trimestral y particularmente de este formato corresponde a las metas físico-financieras a nivel de Actividad Institucional.	2,316,964.67	2,316,964.67	2,316,964.67	2,316,964.67	1	-	
			B400	PROGRAMA DE SEGURIDAD, PROTECCION Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL				10,193,914.42	10,193,914.42	10,193,914.42	10,193,914.42	1	-	
			C200	PROGRAMA DE ALIADOS ESPECIALIZADAS Y AUXILIARES DE VIGILANCIA E INSPECCION DE SERVIDORES PUBLICOS				64,099,571.44	64,099,571.44	64,099,571.44	64,099,571.44	1	-	
			D600	PROGRAMA GENERAL DE ADMINISTRACION				38,583,869.25	38,583,869.25	38,583,869.25	38,583,869.25	1	-	
				TOTAL URG				229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00			







APP-2 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Diciembre 2018

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

**NO APLICA**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Diciembre 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)			
						ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
1	2	1	002	Transferencias a Organos Autonomos	A/P	EN EL MARCO DE LA GpR NO APLICAS LAS METAS POR AI				213,514,882.00	229,514,882.00	229,514,882.00

**Objetivo:**

Administrar, vigilar y disciplinar a los Juzgados y demás Organos Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas :**

Acciones permanentes para la administración, vigilancia y disciplina de los Juzgados, salas y demás órganos Judiciales y Administrativas

Nota Aclaratoria: No aplica el formato, en virtud de que los recursos públicos que administra el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se integran conforme al Modelo de la Gestión para Resultados "GrP", con sus dos componentes Presupuesto basado en Resultados "PbR" y Sistema de Evaluación del Desempeño "SED" Bajo ese contexto, los montos de la Estructura Programática se integra por categoría programática, cuya base corresponde al Programa Presupuestario "Pp" y las metas conforme a la Matriz de indicadores de Resultados "MIR" por Programa y no por Acción como lo requiere el formato de referencia

(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(5)	(5)	(5)
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

**Objetivo:**

**Acciones Realizadas:**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Diciembre 2018

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
<b>NO APLICA</b>						
TOTAL URG (8)			-	-	-	

Handwritten signatures and initials in blue and red ink.



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: A300: Acciones Colegiadas, Unitarias y de Direccionamiento Institucional / Presidencia

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Índice de eficiencia en el cumplimiento de asuntos encomendados por el Pleno.	Medir y precisar el nivel de eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de las atribuciones que tiene conferidas la Oficina de la Presidencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, cuyo resultado específico, se traduce en ejecutar acciones ágiles, eficientes y oportunas que resuelven todos los asuntos que se le encomiendan, así como los relevantes de carácter institucional.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de asuntos o encomiendas plenarias asignadas, atendidas en el periodo/ Número de asuntos o encomiendas plenarias atendidas asignadas en el mismo periodo x 100	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	2,300 95%	546 95%	469 95%

*\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*

**011**



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: A300: Acciones Colegiadas, Unitarias y de Direccionamiento Institucional / Secretaría General

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de acuerdos comunicados y publicados por la Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	Conocer el número de acuerdos aprobados por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, que son comunicados y publicados por la Secretaría General del Consejo a los distintos órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de acuerdos comunicados y publicados por la Secretaría General, en el periodo determinado/ Número de acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el mismo periodo, x 100	Impacto	Trimestral	Acuerdo	2,118 100%	483 100%	408 96%
<b>COMPONENTES:</b> 2. Número total de informes previos y justificados rendidos	Conocer el número de informes que se rinden en materia de amparo por parte de la Secretaría General	Componentes	Gestión	Sumatoria de informes previos y justificados rendidos en el periodo.	Cobertura	Trimestral	Informes	previo 78 Justificado 151 100%	previo 16 Justificado 34 100%	previo 14 Justificado 29 100%
3. Porcentaje de avance en las acciones de modernización: • Sistematización de la gestión.	Conocer el grado de avance en las acciones de modernización	Componentes	Gestión	Número de acciones realizadas en el periodo / Número de acciones programadas en el mismo periodo x 100	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	-	2 100%	0 0%

**\*NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**012**



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 JO 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: A300: Acciones Colegiadas, Unitarias y de Direccionamiento Institucional / Ponencias

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>PONENCIA 1</b> <b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	32 100%	100%	7 85.7%
<b>PONENCIA 2</b> <b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del CJCDMX.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	55 100%	9 100%	10 80%
<b>PONENCIA 3</b> <b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del CJCDMX.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	100%	100%	*Durante el Cuarto Trimestre de 2018 no se alcanzaron los resultados al no haber sido atendida encomienda alguna, toda vez que el Titular de la Ponencia 3 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México presentó su renuncia al cargo a partir del 20 de febrero de 2017, sin que al cierre del periodo reportado se hubiere designado al Titular de la Ponencia Tres.
<b>PONENCIA 4</b> <b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del CJCDMX.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	Eficiencia	Trimestral	Encomienda		8 100%	8 100%
<b>PONENCIA 5</b> <b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del CJCDMX.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	40 100%	8 100%	6 83%
<b>PONENCIA 6</b> <b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de atención a encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del CJCDMX.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	Eficiencia	Trimestral	Encomienda	14 100%	100%	2 9.1%

\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la PONENCIA 1, PONENCIA 2, PONENCIA 3, PONENCIA 4, PONENCIA 5 y PONENCIA 6 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B300: Programa de Derechos Humanos y Género

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN:</b> 1. Índice de atención a quejas en materia de Derechos Humanos.	Conocer la atención de quejas en materia de Derechos Humanos que se atienden en la DCOCH y que se vinculan al CJCDMX.	Fin	Estratégico	(Número de quejas atendidas y concluidas por la DCOCH en el periodo / Total de quejas presentadas en el mismo periodo) x 100	Eficacia	Trimestral	Quejas	4 100%	6 100%	-
2. Índice de atención a quejas en materia de Género.	Conocer la atención de quejas en materia de Género que se atienden en la DCOCH y que se vinculan al CJCDMX.	Fin	Estratégico	(Número de quejas atendidas y concluidas por la DCOCH en el periodo / Total de quejas presentadas en el mismo periodo) x 100	Eficacia	Trimestral	Quejas	4 100%	-	4 40%
<b>PROPÓSITO:</b> 3. Índice de avance en la implementación y transversalización del Programa de Género, Derechos Humanos y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Institución.	Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos, contribuyendo a garantizar la aplicación de Género, Derechos Humanos y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Institución.	Propósito	Estratégico	(No. de acciones realizadas, en el periodo / Total de acciones programadas, en el mismo periodo) X 100.	Eficacia	Trimestral	Acción	5 100%	2 100%	1 50%
<b>COMPONENTES:</b> 4. Número de servidores públicos de la Institución profesionalizados en materia de Derechos Humanos.	Profesionalizar a las y los servidores públicos de la Institución en los temas de Derechos Humanos.	Componentes	Gestión	Número de servidores públicos de la Institución profesionalizados en materia de Derechos Humanos.	Eficiencia	Trimestral	Servidor Público	110 100%	-	100 100%
5. Número de servidores públicos de la Institución profesionalizados en materia de Igualdad de Género.	Profesionalizar a las y los servidores públicos de la Institución en los temas de Género.	Componentes	Gestión	Número de servidores públicos de la Institución profesionalizados en materia de Género	Eficiencia	Trimestral	Servidor Público	160 100%	121 100%	249 100%
6. Número de servidores públicos de la Institución profesionalizados en materia de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Profesionalizar a las y los servidores públicos de la Institución en los temas de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Componentes	Gestión	Número de servidores públicos de la Institución profesionalizados en materia de Derechos Humanos.	Eficiencia	Trimestral	Servidor Público	3 100%	50 100%	-
7. Porcentaje de avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Derechos Humanos.	Conocer el avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Derechos Humanos.	Componentes	Gestión	(Total de eventos de promoción y difusión realizados en el periodo / total de eventos programados en el mismo periodo) X 100.	Eficiencia	Trimestral	Evento	3 100%	3 100%	1 33.3%



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B300: Programa de Derechos Humanos y Género

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
8. Porcentaje de avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Género.	Conocer el avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Género.	Componentes	Gestión	(Total de eventos de promoción y difusión realizados en el periodo / total de eventos programados en el mismo periodo) X 100.	Eficiencia	Trimestral	Evento	3 100%	1 100%	-
9. Porcentaje de avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Conocer el avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Componentes	Gestión	(Total de eventos de promoción y difusión realizados en el periodo / total de eventos programados en el mismo periodo) X 100.	Eficiencia	Trimestral	Evento	3 100%	1 100%	-

*\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS.*

015



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B400: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Seguridad

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Tasa comportamiento de incidentes en materia de seguridad.	Analizar el comportamiento de incidentes reportados.	Fin / Propósito	Estratégico	(Total de incidentes del periodo actual / Total de incidentes del periodo anterior) -1 x100	Eficacia	Trimestral	Incidente	362 68.7%	13.9%	-
<b>COMPONENTES:</b> 2. Eficiencia en la atención de incidentes de seguridad del Consejo.	Atender oportunamente los incidentes que se presenten en materia de seguridad.	Componentes	Gestión	(Total de incidentes atendidos, en el periodo / Total de solicitudes de atención de incidentes, en el mismo periodo) X 100.	Eficiencia	Trimestral	Incidente	3,056 100%	204 100%	-
3. Porcentaje de cumplimiento del Programa de Difusión en Materia de Seguridad.	Difundir y promover la aplicación de las reglas de seguridad en la Institución.	Componentes	Gestión	(Total de acciones realizadas en el periodo / Total de acciones programadas en el mismo periodo) x 100.	Eficiencia	Anual	Acción	-	0.5 50%	-

**\*NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD.



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos

### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B400: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Protección Civil

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN:</b> 1. Tasa de comportamiento de reportes de riesgo y emergencias en materia de protección civil.	Conocer el comportamiento en el número de eventos de riesgo y emergencias presentadas en materia de protección civil, con el fin de implementar acciones para la adecuada atención.	Fin	Estratégico	(Total de eventos del periodo actual / Total de eventos del periodo anterior) - 1 X 100	Eficacia	Trimestral	Evento	171 13.3%	5.8% ó menos	30 -73%
<b>PROPÓSITO:</b> 2. Porcentaje de atención de reportes de riesgo y emergencias en materia de Protección Civil.	Conocer el porcentaje de reportes de riesgo y emergencias atendidos.	Propósito	Estratégico	(Total de eventos atendidos en el periodo/Total de eventos presentados en el mismo periodo) x 100	Eficacia	Trimestral	Evento	171 100%	43 100%	30 100%
<b>COMPONENTES:</b> 3. Porcentaje de cumplimiento de simulacros.	Conocer el grado de avance en materia de realización de simulacros, en cumplimiento a la Ley del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México	Componentes	Gestión	(Número de simulacros realizados por inmueble, en el periodo / Número de simulacros programados por inmueble en el mismo periodo) x 100	Eficiencia	Trimestral	Simulacro	34 100%	8 100%	10 125%
4. Porcentaje de cumplimiento del Programa de Difusión de Protección Civil Institucional	Conocer el grado de avance en el impulso a la cultura y cumplimiento de estándares de Protección Civil.	Componentes	Gestión	(Total de acciones de difusión realizadas en el periodo/ Total de acciones programadas en el mismo periodo) x 100.	Eficiencia	Trimestral	Acción	34 100%	8 100%	10 125%
5. Porcentaje de integración de los Programas Internos de Protección Civil.	Conocer el grado de avance en la elaboración, integración y aprobación de los Programas Internos de Protección Civil de cada uno de los inmuebles	Componentes	Gestión	(Total de inmuebles que cuentan con el Programa Interno de Protección Civil aprobado en el Periodo/Total de inmuebles de la Institución) x 100.	Eficiencia	Anual	Inmueble	42 100%	40 100%	40 100%

**\*NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B400: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Transparencia

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN:</b> 1. Índice de acciones de transversalización realizadas por la Unidad de Transparencia, en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Conocer las diferentes acciones que realiza la Unidad de Transparencia del CJCDMX, en cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas, Ley de Protección de Datos Personales y Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para el Poder Judicial, todos de la Ciudad de México, y demás normatividad aplicable.	Fin	Estratégico	(Total de Acciones realizadas por la Unidad de Transparencia del Consejo, en un periodo determinado / Total de acciones programadas que deben realizarse por la Unidad de Transparencia del Consejo, en el mismo periodo) X 100	Eficacia	Trimestral	Acción	*NRI	9 100%	7 77.8%
<b>PROPÓSITO:</b> 2. Porcentaje de atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Conocer el número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, atendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	(Número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo, en un periodo / Número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas en la Unidad de Transparencia del Consejo, en el mismo periodo) X 100.	Eficacia	Trimestral	Solicitudes	814 100%	150 100%	210 100%
3. Porcentaje de atención de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales.	Conocer el número de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, atendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	(Número de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales atendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo, en un periodo / Número de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales recibidas en la Unidad de Transparencia del Consejo, en el mismo periodo) X 100.	Eficacia	Trimestral	Solicitudes	22 100%	4 100%	5 100%
4. Porcentaje de publicación de Información de las Obligaciones de Transparencia realizada en la Sección de Transparencia del Consejo, ubicada en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Conocer el grado de cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Sección de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, ubicada en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	(Número de artículos, fracciones e incisos [formatos] de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicados por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en la Sección de Transparencia, en un periodo determinado / Número de artículos, fracciones e incisos [formatos] de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que está obligado el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México a publicar en la Sección de Transparencia, en el mismo periodo) X 100.	Eficacia	Trimestral	Artículos, fracciones e incisos [formatos]	288 100%	123 100%	*la información se encuentra en periodo de actualización

018



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B400: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Transparencia

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>COMPONENTES:</b> 5. Porcentaje de avance en la actualización y armonización de la normatividad interna en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Conocer el grado de avance en la actualización y armonización de la normatividad interna en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Componentes	Estratégico	(Número de reglamentos y manuales, actualizados y armonizados, con la coadyuvancia de la Unidad de Transparencia del Consejo, en un periodo / Número de reglamentos y manuales programados a actualizarse y armonizarse, con la coadyuvancia de la Unidad de Transparencia del Consejo, en el mismo periodo) X 100.	Eficacia	Trimestral	Reglamentos y manuales	1 100%	-	1 100%
6. Porcentaje de oficios girados a los titulares de las áreas, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Conocer el nivel en que la Unidad de Transparencia está involucrando a los titulares de las áreas, en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Componentes	Gestión	(Número de oficios girados a los titulares de las áreas, en un periodo / Número de oficios programados a girar a los titulares de las áreas, en el mismo periodo) X 100.	Eficacia	Trimestral	Oficios	*NRI	-	17 100%
7. Porcentaje de servidores públicos de estructura y Personal Habilitado responsable de dar atención, capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Conocer el porcentaje de servidores públicos de estructura y Personal Habilitado responsable de dar atención, capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Componentes	Gestión	(Número de servidores públicos de estructura y Personal Habilitado, capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública, en un periodo determinado / Número de servidores públicos de estructura y Personal Habilitado, que deben capacitarse en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública, en el mismo periodo) X 100.	Eficacia	Trimestral	Servidor Público	117 100%	-	2 100%

C

A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

019



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B400: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Transparencia

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
8. Porcentaje de servidores públicos de nivel técnico operativo y enlace, capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Conocer el porcentaje de servidores públicos de nivel técnico operativo y enlace, capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública.	Componentes	Gestión	(Número de servidores públicos de nivel técnico operativo y enlace, capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública, en un periodo determinado / Número de servidores públicos de nivel técnico operativo y enlace, que deben capacitarse en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y ética pública, en el mismo periodo) X 100.	Eficiencia	Trimestral	Servidor Público	72 100%	-	3 100%
9. Porcentaje de difusión externa realizada en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales.	Conocer el número de personas externas entre las cuales se realizó la difusión externa, en la Unidad de Transparencia, en el Módulo de Acceso a la Información y en ferias convocadas por el INFODE, en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales.	Componentes	Gestión	(Número de personas externas entre las cuales se realizó la difusión en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales, en un periodo determinado / Número programado de personas externas, entre las cuales se esperaba realizar la difusión en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales, en el mismo periodo) X 100.	Eficacia	Trimestral	Personas	177 100%	75 100%	276 100%

*Handwritten mark*

*Handwritten signatures and initials*

020



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B400: Programa de Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales / Transparencia

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
10. Porcentaje de publicación de las Obligaciones de Transparencia aplicables a la Unidad de Transparencia, realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Conocer el grado de cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia aplicables a la Unidad de Transparencia, realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Componentes	Gestión	(Número de artículos, fracciones e incisos [formatos] de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aplicables a la Unidad de Transparencia, publicados por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en la Plataforma Nacional de Transparencia, en un periodo determinado / Número de artículos, fracciones e incisos [formatos] de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aplicables a la Unidad de Transparencia, que está obligado el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México a publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el mismo periodo) X 100.	Eficiencia	Trimestral	Artículos, fracciones e incisos [formatos]	229 100%	40 100%	*la información se encuentra en periodo de actualización

**\*NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: C200: Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Administración y Presupuesto

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN:</b> 1. Eficacia de asuntos resueltos por la Comisión de Administración y Presupuesto	Dar cumplimiento a la normativa establecida, proporcionando a los Consejeros integrantes de la Comisión, la información necesaria para la toma de decisiones en el cumplimiento de la facultad de administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México.	Fin	Estratégico	Número de asuntos resueltos por la Comisión, en el periodo/ Número de asuntos recibidos, en el mismo periodo, x 100	Eficacia	Trimestral	Asunto	4,047 100%	1,197 100%	1,132 100%
<b>PROPÓSITO:</b> 2. Porcentaje de acuerdos comunicados por la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto.	Conocer el grado de acuerdos comunicados y que fueron atendidos por la Comisión, para dar cumplimiento a las resoluciones en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	Número de acuerdos comunicados, en el periodo/ Número total de acuerdos autorizados, en el mismo periodo, x 100.	Eficacia	Trimestral	Acuerdo	3,926 100%	1,286 100%	1,159 100%
<b>COMPONENTES:</b> 3. Número de servidores públicos de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto, que reciben capacitación	Conocer el Número de Servidores Públicos de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto, que reciben capacitación	Componentes	Gestión	Número total de servidores públicos de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto que recibieron capacitación, en el periodo	Eficiencia	Anual	Servidor Público	8 265%	12 100%	5 100%
<b>COMPONENTES:</b> 4. Porcentaje de avance en la actualización normativa	Conocer el avance en la actualización normativa	Componentes	Gestión	Número de acciones realizadas en el periodo/ número de acciones programadas en el mismo periodo x 100	Eficiencia	Anual	Porcentaje	7 265%	8 100%	1 100%

**\*NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO.



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos

### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: C200: Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Disciplina Judicial

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN:</b> 1. Porcentaje de Quejas Administrativas (turnadas a resolución) que resultaron fundadas.	Conocer el número de procedimientos disciplinarios contra servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México que resultaron fundadas.	Fin	Estratégico	Número de quejas fundadas, en el periodo/Número de quejas turnadas a resolución	Impacto	Trimestral	Queja	14 100%	3 100%	1 100%
<b>PROPÓSITO:</b> 2. Número de quejas atendidas, en el periodo	Conocer el grado de cumplimiento en la atención de las quejas administrativas recibidas.	Propósito	Estratégico	Número de quejas atendidas, en el periodo.	Eficacia	Trimestral	Queja	557 100%	135 100%	152 100%
<b>COMPONENTES:</b> 3. Número de procedimientos disciplinarios tramitados en el periodo	Conocer el grado de avance de la tramitación de procedimientos realizados por la Comisión de Disciplina	Componentes	Gestión	Número de procedimientos disciplinarios tramitados en el periodo.	Eficiencia	Trimestral	Procedimiento Disciplinario	80 100%	27 100%	2 100%
4. Número de acuerdos realizados en la Comisión de Disciplina Judicial (Q, DPO, AD y AVJ)	Conocer el número de acuerdos realizados por la Comisión de Disciplina Judicial	Componentes	Gestión	Número de acuerdos realizados  (Q, DPO, AD y AVJ)	Eficiencia	Trimestral	Acuerdo	17,544 100%	4,281 100%	3,788 100%
5. Número de Cédulas de Notificaciones realizadas a Servidores Públicos y a particulares.	Conocer el número de Cédulas de Notificaciones realizadas a Servidores Públicos y a particulares.	Componentes	Gestión	Número de Cédulas de Notificaciones realizadas a Servidores Públicos y a particulares.	Eficiencia	Trimestral	Cédula	6,706 100%	1,430 100%	1,568 100%

*\*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL.*



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: C200: Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Contraloría

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN / PROPÓSITO:</b> 1. Porcentaje de apoyo a la función sustantiva.	Atender oportunamente las acciones de vigilancia e inspección	Fin / Propósito	Estratégico	Total de acciones de vigilancia e inspección atendidas en el periodo/ Total de acciones de vigilancia e inspección solicitadas o programadas, en el mismo periodo x 100.	Eficacia	Trimestral	Acción	4,584 100%	233 100%	180 77.3%
<b>COMPONENTES:</b> 2. Porcentaje de cumplimiento de los servidores públicos en la presentación de declaraciones patrimoniales	Conocer el porcentaje de los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, que cumplen con la obligación de presentar declaración de situación patrimonial, inicial, conclusión y anual, que les corresponda, conforme a lo que establece la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Componentes	Gestión	Número de servidores públicos obligados que presentaron la declaración de situación o modificación patrimonial, en el periodo/ Número total de servidores públicos obligados a presentarla declaración, en el mismo periodo x 100.	Eficiencia	Trimestral	Declaración	4,229 97%	138 100%	104 80.6%
3. Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Auditorías	Alcanzar la eficacia de las auditorías integrales, de desempeño y específicas programadas tanto en el Tribunal Superior de Justicia como en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con el propósito de participar de manera proactiva en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Componentes	Gestión	Número de auditorías realizadas por la Contraloría, en el periodo/ Número de Auditorías programadas, en el mismo periodo, x 100.	Eficacia	Trimestral	Auditoría	22 100%	6 100%	8 100%
4. Participación de la Contraloría en los Comités del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Lograr una cobertura efectiva de participación, con el objeto de proporcionar asesorías para el buen funcionamiento y operación en estricto apego a la normatividad aplicable a la materia.	Componentes	Gestión	Número de Comités en los que participó la Contraloría, en el periodo determinado/ Número de Comités a los que fue convocada la Contraloría, en el mismo periodo x 100.	Eficiencia	Trimestral	Comité	100 100%	20 100%	27 100%
5. Participación en procedimientos de licitaciones públicas e invitaciones restringidas.	Conocer el porcentaje de participación de la Contraloría, en los procedimientos licitatorios del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Número de procedimientos licitatorios en los que participó la Contraloría, en el periodo determinado/ Número de procedimientos a los que fue invitada la Contraloría, en el mismo periodo x 100.	Eficiencia	Trimestral	Proceso licitatorio	233 100%	65 100%	37 100%

024



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: C200: Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Contraloría

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
6. Porcentaje de avance en la actualización normativa	Conocer el grado de avance en la actualización normativa)	Componentes	Gestión	Número total de acciones de actualización de la norma realizadas en el periodo/ Número total de acciones programadas en el mismo periodo x 100.	Eficiencia	Anual	Porcentaje	-	5 100%	2 100%
7. Porcentaje de avance en la sistematización	Conocer el grado de avance en la sistematización	Componentes	Gestión	Número total de acciones de sistematización realizadas en el periodo/ Número total de acciones de sistematización programadas en el mismo periodo x 100.	Eficiencia	Anual	Porcentaje	-	5 100%	2 100%

**\*NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la CONTRALORÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Handwritten signatures and a stamp with the number 025.



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: C200: Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Visitaduría

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN:</b> 1. Porcentaje de Visitas de Inspección Ordinarias realizadas en cada uno de los periodos aprobados por el Pleno del Consejo	Conocer el avance en la realización de las visitas de Inspección Ordinaria que se programan por periodo	Fin	Estratégico	Número de visitas de inspección ordinarias realizadas en el periodo/ número de visitas de inspección ordinarias programadas en el mismo periodo X 100	Eficiencia	Trimestral	Visita	273 100%	281 100%	262 93%
2. Tasa de reincidencia de los órganos jurisdiccionales visitados	Identificar el grado de reincidencia de los órganos jurisdiccionales respecto a las observaciones detectadas durante las Visitas de Inspección Ordinaria	Fin	Estratégico	Número de órganos jurisdiccionales reincidentes en el periodo/ Número de órganos jurisdiccionales donde se detectaron irregularidades en el periodo anterior X 100	Cobertura	Trimestral	Órgano Jurisdiccional	40 100%	40 100%	16 20%
<b>PROPÓSITO:</b> 3. Efectividad de las acciones de la Visitaduría Judicial	Conocer el avance en el cumplimiento de las observaciones detectadas por la Visitaduría Judicial en los órganos jurisdiccionales	Propósito	Estratégico	Número de órganos jurisdiccionales que solventaron las observaciones en el periodo/ número de órganos jurisdiccionales con observaciones X 100.	Eficacia	Trimestral	Órgano Jurisdiccional	35 100%	35 100%	47 75%
<b>COMPONENTES:</b> 4. Porcentaje de adecuación a las actas de visita y lineamientos para la supervisión en las diferentes materias de que conocen los órganos jurisdiccionales del T.S.J.CD.MX.	Conocer el grado de avance en la actualización de la normatividad aplicable para verificar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales	Componentes	Gestión	Número de proyectos de actas elaborados en el periodo / Número de materias en las que ordene el Pleno del Consejo de la Judicatura se elaboren los lineamientos para las actas de visita en el mismo periodo X 100	Cobertura	Anual	Actas	1 100%	1 100%	10 100%
5. Porcentaje de avance en la actualización normativa	Conocer el grado de avance en la actualización normativa	Componentes	Gestión	Número de acciones realizadas, en el periodo/ Número total de acciones programadas, en el mismo periodo X 100	Eficiencia	Anual	Porcentaje	1 100%	1 100%	1 100%

**\*NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la VISITADURÍA JUDICIAL.



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos



### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: D600: Programa General de Administración

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>FIN:</b> 1. Índice de efectividad de la atención, administración y desarrollo Institucional.	Planear, organizar, dirigir, controlar, coordinar y supervisar los requerimientos Institucionales con apego al marco normativo actualizado, y determinar la tendencia de requerimientos por tipo.	Fin	Estratégico	Número de Acciones Registradas por tipo, en el periodo/ Número de Acciones Programadas por tipo, en el mismo periodo x 100.	Eficiencia	Trimestral	Acción	787 100%	196 24.9%	210 98.6%
<b>PROPÓSITO:</b> 2. Índice de presupuesto abierto.	Medir la transparencia presupuestaria del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	Propósito	Estratégico	Número de Documentos presupuestarios elaborados, presentados y publicados, en el periodo	Eficiencia	Trimestral	Documento	9 100%	2 22.2%	2 100%
<b>COMPONENTES:</b> 3. Comportamiento de la movilidad ocupacional.	Conocer la movilidad ocupacional de la Institución, así como los rasgos distintivos, tipos que la genera y las áreas generadoras de ésta.	Componentes	Gestión	Total de movimientos de personal que implican un cambio de adscripción registrados por área, en el periodo.	Eficacia	Trimestral	Servidor Público	142 100%	14 13.2%	11 100%
4. Índice de evolución del gasto	Conocer el avance en el ejercicio de los recursos institucionales a lo largo del ejercicio fiscal	Componentes	Gestión	Recursos ejercidos al periodo/ recursos asignados y calendarizados al ejercicio total x 100	Eficiencia	Trimestral	Miles de Pesos	251.2 mdp 100%	53,378.7 mdp 25%	77,391.4 mdp 100%
5. Comportamiento del suministro de bienes y servicios en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Conocer el comportamiento y grado de atención de los requerimientos de bienes y servicios solicitados por las diferentes áreas del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Número de solicitudes de bienes y servicios atendidas por el área, en el periodo/ Número de solicitudes de bienes y servicios recibidas por el área, en el mismo periodo x 100	Eficacia	Trimestral	Solicitud	335 100%	96 33.7%	99 100%
6. Comportamiento de las solicitudes, reportes e incidencias de soporte y servicio técnico en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Conocer el grado de atención y comportamiento de las solicitudes, reportes e incidencias que impliquen proporcionar apoyo o soporte técnico que se presenta en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Número de reportes e incidencias atendidas por el área, en el periodo/ Número de reportes e incidencias recibidas por el área, en el mismo periodo x 100	Eficiencia	Trimestral	Solicitud / Reporte	179 100%	47 24.7%	60 100%
7. Porcentaje de Cumplimiento de Acuerdos que impliquen acciones de la Dirección de Enlace Administrativo	Dar cabal cumplimiento a los Acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Ciudad de México que impliquen acciones de la Dirección de Enlace Administrativo.	Componentes	Gestión	Acuerdos cumplidos en el periodo / Acuerdos recibidos por la Dirección de Enlace Administrativo en el mismo periodo x 100.	Eficacia	Trimestral	Acción	163 100%	37 25.7%	27 88.9%



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Subsecretaría de Egresos

### IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERIODO: Enero - Diciembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: D600: Programa General de Administración

8. Número de servidores públicos capacitados en la DEA.	Conocer el avance en la capacitación de los servidores públicos de la DEA.	Componentes	Gestión	Número de servidores públicos capacitados en la DEA el periodo.	Eficacia	Anual	Absoluto	2 100%	N/D	0 0%
9. Número de procesos automatizados en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Conocer el número de procesos institucionales automatizados	Componentes	Gestión	Número total de procesos automatizados en el periodo.	Eficiencia	Anual	Proceso	N.D.	1 100%	1 100%
10. Porcentaje de avance en la actualización normativa	Conocer el avance en la actualización normativa	Componentes	Gestión	Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas x 100	Eficiencia	Anual	Porcentaje	N.D.	1 100%	10 100%

**\*NOTA:** La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

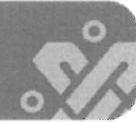
PERÍODO: Enero - Diciembre 2018

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
	TIPO	TOTAL		
<b>NO APLICA</b>				
<p>Nota Aclaratoria: No aplica, toda vez que los recursos que son otorgados por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México al Consejo son ministrados por el capítulo de gasto 4000; que se destinan al gasto de operación; por lo que no atienden a la naturaleza de financiamiento de programas sociales.</p>				
TOTAL URG				





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Diciembre 2018

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	<h1>NO APLICA</h1>
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos

REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Diciembre 2018

FI	F	AÑO	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
			REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
1	2	2017	90.48	160,587.58	RECURSOS FISCALES Y RENDIMIENTOS 2017	MEDIANTE OFICIO NO. STP/016/2018, EMITIDO POR EL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO EL 08 DE ENERO DEL 2018, SE COMUNICÓ LOS SALDOS PRESUPUESTALES ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS AL 31 DE DICIEMBRE PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  CON OFICIO NO. STP/169/2018, EMITIDO POR EL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO EL 05 DE MARZO DEL 2018, SE COMUNICÓ LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS SALDOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL ORDEN DE \$0.00 Y RENDIMIENTOS POR \$160,587.58, PARA ATENDER EL COSTO DE SUELDOS Y SALARIOS (SERVICIOS PERSONALES) DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LOS CUALES NO SE HA TENIDO RESPUESTA POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
TOTAL URG			90.48	160,587.58		







SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero - Diciembre 2018

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO - APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO / APROBADO)-1)*100

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
<b>NO APLICA</b>			
TOTAL URG			

1/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

036



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
Subsecretaría de Egresos

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Estado Analítico de Ingresos - IDF  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIFICACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	INGRESOS EXCEDENTES	INGRESOS EXCEDENTES	
<b>IMPUESTOS</b>								
<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>								
<b>CONTRIBUCIONES DE METORAS</b>								
<b>DERECHOS</b>								
PRODUCTOS	21,060.2	21,060.2	21,060.2	21,060.2	21,060.2	21,060.2	21,060.2	21,060.2
Corriente	2,568.0	2,568.0	2,568.0	2,568.0	2,568.0	2,568.0	2,568.0	2,568.0
Capital								
<b>APORTACIONES</b>								
Capital	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5
Corriente	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5
<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>								
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>								
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>								
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO NUEVO</b>								
<b>TOTAL</b>	213,514,882.0	22,245,688.8	235,760,570.8	235,760,570.8	235,760,570.8	235,760,570.8	235,760,570.8	22,245,688.8
						<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		
								22,245,688.8

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIFICACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	INGRESOS EXCEDENTES	INGRESOS EXCEDENTES	
<b>IMPUESTOS</b>								
<b>CONTRIBUCIONES DE METORAS</b>								
<b>DERECHOS</b>								
PRODUCTOS	21,060.2	21,060.2	21,060.2	21,060.2	21,060.2	21,060.2	21,060.2	21,060.2
Capital	2,568.0	2,568.0	2,568.0	2,568.0	2,568.0	2,568.0	2,568.0	2,568.0
Corriente								
<b>APORTACIONES</b>								
Capital	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5
Corriente	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>								
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>								
<b>TOTAL</b>	213,514,882.0	18,650,201.1	232,165,083.1	232,165,083.1	232,165,083.1	232,165,083.1	232,165,083.1	18,650,201.1
						<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		
								22,245,688.8

140860

037

**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS - LDF**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Elaboró

Lic. Gloria Isabel Cortés Trujillo  
Subdirectora de Concentración y Control de Fondos

Elaboró

Lic. María Elena Méndez Mares  
Subdirectora de Ingresos

Supervisó

Lic. Alejandrina Jiménez García  
Directora de Administración Financiera

V.O. Bo.

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado Analítico de Ingresos Detallado - IDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(PESOS)

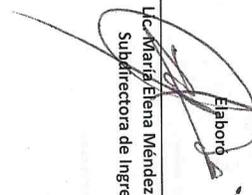
CONCEPTO	INGRESO		INGRESO		INGRESO		INGRESO		DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO				
<b>INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>									
<b>Impuestos</b>									
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		21,060.2	21,060.2	21,060.2	21,060.2		21,060.2		21,060.2
Contribuciones de Mejoras		2,568.0	2,568.0	2,568.0	2,568.0		2,568.0		2,568.0
Derechos		3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5	3,571,859.5		3,571,859.5		3,571,859.5
Productos									
Aprovechamientos									
<b>Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios</b>									
<b>Participaciones</b>									
Fondo General de Participaciones									
Fondo de Fomento Municipal									
Fondo de Fiscalización y Recaudación									
Fondo de Compensación									
Fondo de Extracción de Hidrocarburos									
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios									
0.156% de la Recaudación Federal Participable									
3.17% Sobre Extracción de Petróleo									
Gasolinas y Diesel									
Fondo del Impuesto Sobre la Renta									
Fondo de Asistencialidad de los Ingresos de las Entidades Federativas									
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>									
Tenencia o Uso de Vehículos									
Fondo de Compensación ISAN									
Impuesto sobre Automóviles Nuevos									
Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios									
Otros Incentivos Económicos									
<b>Transferencias y Asignaciones</b>	213,514,882.0	16,000,000.0	229,514,882.0	229,514,882.0	229,514,882.0		229,514,882.0		16,000,000.0
<b>Convenios</b>									
Otros Convenios y Subsidios									
<b>Otros Ingresos de Libre Disposición</b>		2,650,201.1	2,650,201.1	2,650,201.1	2,650,201.1		2,650,201.1		2,650,201.1
Participaciones en Ingresos Locales		2,650,201.1	2,650,201.1	2,650,201.1	2,650,201.1		2,650,201.1		2,650,201.1
Otros Ingresos de Libre Disposición									
<b>TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	213,514,882.0	22,245,688.8	235,760,570.8	235,760,570.8	235,760,570.8		235,760,570.8		22,245,688.8
<b>INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>									22,245,688.8
<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS</b>									
<b>Aportaciones</b>									
Fond. de Aport. para la Vivienda Educativa y Gasto Operativo									
Fond. de Aport. para los Servicios de Salud									
Fond. de Aport. para la Infraestructura Social									
Fond. de Aport. para el Fort. de los Mpios. y de las Demarc. Territ. del D. F.									
Fond. de Aport. Múltiples									
Fond. de Aport. para la Educación tecnológica y de Adultos									
Fond. de Aport. para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.									
Fond. de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas									
<b>Convenios</b>									
Convenios de Protección Social en Salud									
Convenios de Descentralización									
Convenios de Reasignación									
Otros Convenios y Subsidios									
<b>Fondos Distintos de Aportaciones</b>									
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos									
Fondo Minero									
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>									
Otras Transferencias Federales Etiquetadas									
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS</b>									
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>									
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>									
<b>Datos Informativos</b>									
Ingresos Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Ing. de Libre Disposición									
Ingresos Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Transf. Fed. Etiquetadas									
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	213,514,882.0	22,245,688.8	235,760,570.8	235,760,570.8	235,760,570.8		235,760,570.8		22,245,688.8

**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

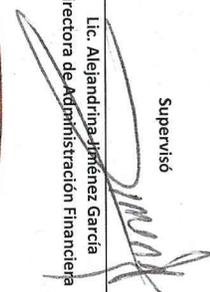
Elaboró

  
Lic. Glorina Isabel Cortés Trujillo  
Subdirectora de Concentración y Control de Fondos

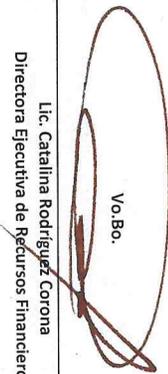
Elaboró

  
Lic. María Elena Méndez Mares  
Subdirectora de Ingresos

Supervisó

  
Lic. Alejandrina Jiménez García  
Directora de Administración Financiera

Va.Bo.

  
Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros



CJCDMX

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
Balance Presupuestario - IDF  
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018  
(PESOS)

	ESTIMADO / APROBADO	DEBERADO	RECORDADO / PRADO
<b>Ingresos Totales</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>219,011,378.8</b>	<b>219,011,378.8</b>
Ingresos de Libre Disposición	213,514,882.0	219,011,378.8	219,011,378.8
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Neto	0.0	0.0	0.0
<b>Egresos Presupuestarios</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>219,011,378.8</b>	<b>219,011,378.8</b>
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	213,514,882.0	219,011,378.8	219,011,378.8
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
<b>Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.0	0.0	0.0
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.0	0.0	0.0
<b>Balance Presupuestario</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Balance Presupuestario sin Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.0	0.0	0.0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
<b>Balance Primario</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Financiamiento con Fuente de Pagos de Ingresos de Libre Disposición	0.0	0.0	0.0
Financiamiento con Fuente de Pagos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
<b>Amortización de la Deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.0	0.0	0.0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>219,011,378.8</b>	<b>219,011,378.8</b>
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	0.0	0.0
Financiamiento con Fuente de Pagos de Ingresos de Libre Disposición	0.0	0.0	0.0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.0	0.0	0.0
<b>Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>219,011,378.8</b>	<b>219,011,378.8</b>
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.0	0.0	0.0
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
<b>Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.0	0.0	0.0
<b>Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

ELABORÓ Y REVISÓ

SUPERVISÓ

VOLOS

L.C.P. María Guadalupe Viquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros

C. Lisseth Xóchitl Hernández Collin  
Directora de Estructura Administrativa

Jefe. Marco Antonio Campos Escobar  
Director de Organización y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Jefe. Catalina Rodríguez Corona  
Directora General de Recursos Financieros del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Autorizado mediante Acuerdo 03/0120/11

Autorizado mediante Acuerdo 03/0120/11

Fórmula  
Estructuras

041



CJCDMX

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018  
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO ESTIMADO	EGRESO APLICACIONES/ REVISIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUB EJERCICIO
<b>Formación</b>						
<b>Gasto Etiquetado</b>						
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
OTR Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADERAS)						
<b>Total de Egresos</b>	<b>213,514,882.0</b>	<b>16,000,000.0</b>	<b>229,514,882.0</b>	<b>219,011,378.8</b>	<b>219,011,378.8</b>	<b>10,503,503.2</b>

ELABORÓ Y REVISÓ

SUPERVISÓ

Va.Bo.

Formación  
FISCALES

L. Cely María Guadalupe Viquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros

C. Lina Alexandra Hernández Colín  
Directora de Balce Administrativo

Jac. Mario Antonio Campos Peña  
Director de Programación, Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Jac. Carolina Rodríguez Corona  
Subdirectora de Recursos Financieros del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México  
Autorizado mediante Acuerdo de 05/01/2011

042



CJCDMX

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018  
(PESOS)

	CONCEPTO		EGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
	EGRESO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES						
<b>Gasto No Etiquetado</b>								
Servicios Personales	213,514,882.0	16,000,000.0	229,514,882.0	219,011,378.8	219,011,378.8	10,503,503.2		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	180,567,835.5	15,311,086.6	195,878,922.1	194,151,121.2	194,151,121.2	1,927,800.9		
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	37,466,681.4	404,029.0	37,870,710.4	37,870,710.4	37,870,710.4			
Remuneraciones Adicionales y Especiales	139,933.4	(104,950.1)	34,983.4	34,983.4	34,983.4			
Seguridad Social	15,127,350.7	5,547,423.4	20,674,774.1	20,674,774.1	20,674,774.1			
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	24,663,493.6	(232,769.2)	24,730,724.4	23,926,490.4	23,926,490.4			
Provisiones	97,636,280.3	5,879,926.9	103,516,207.2	103,193,140.5	103,191,721.9	1,204,234.0		
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,662,715.1	(4,662,715.1)				323,066.7		
Materiales y Suministros	371,381.0	8,480,141.7	8,851,522.7	8,851,022.5	8,351,022.5	500.2		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,504,017.0	(1,032,243.9)	2,471,773.1	2,468,113.4	2,448,113.4	23,657.7		
Alimentos y Utensilios	2,810,917.0	(1,041,848.4)	1,769,068.6	1,745,410.8	1,745,410.8	23,657.7		
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	143,000.0	(56,795.5)	86,204.5	86,204.5	86,204.5			
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,000.0	4,887.4	4,887.4	4,887.4	4,887.4			
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	90,600.0	29,022.2	35,022.2	35,022.2	35,022.2			
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	204,600.0	(18,827.2)	71,172.8	71,172.8	71,172.8			
Materiales y Suministros Para Seguridad	19,000.0	(3,048.8)	201,551.2	201,551.2	201,551.2			
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	230,500.0	6,655.7	237,155.7	237,155.7	237,155.7			
Servicios Generales	29,643,029.5	1,301,740.6	30,944,770.1	21,992,725.5	21,992,725.5	8,952,044.6		
Servicios Básicos	812,560.0	(112,438.5)	700,121.6	639,783.0	639,783.0	60,338.5		
Servicios de Arrendamiento	6,903,259.3	(1,950,782.5)	4,952,476.9	4,478,548.4	4,478,548.4	473,928.5		
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,280,045.6	(91,920.4)	4,188,125.2	3,041,506.9	3,041,506.9	1,146,618.4		
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	177,191.4	5,364.9	182,556.3	182,556.3	182,556.3			
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,418,608.7	(759,241.8)	1,659,366.9	1,219,106.2	1,219,106.2	440,260.7		
Servicios de Traslado y Viajes	26,250.0	(26,250.0)						
Servicios Oficiales	512,000.0	(103,863.2)	408,136.8	408,136.8	408,136.8			
Otros Servicios Generales	5,000.0	186,652.4	191,652.4	41,652.4	41,652.4	150,000.0		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,508,114.6	4,134,219.6	18,642,334.1	11,991,433.6	11,991,433.6	6,880,896.6		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público								
Transferencias al Resto del Sector Público								
Subsidios y Subvenciones								
Ayudas Sociales								
Pensiones y Jubilaciones								
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos								
Transferencias a la Seguridad Social								
Donativos								
Transferencias al Exterior								
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles								
Mobiliario y Equipo de Administración	419,418.7	419,418.7	419,418.7	419,418.7	419,418.7			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	413,491.1	413,491.1	413,491.1	413,491.1	413,491.1			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio								
Vehículos y Equipo de Transporte	5,927.6	5,927.6	5,927.6	5,927.6	5,927.6			
Mecánica, Otros Equipos y Herramientas								
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas								
Activos Biológicos								
Bienes Inmuebles								
Activos Intangibles								
Inversión Pública								
Obra Pública en Bienes de Dominio Público								
Obra Pública en Bienes Propios								
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento								
Inversiones Financieras y Otras Provisiones								
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas								
Acciones y Participaciones de Capital								
Compra de Títulos y Valores								
Concesión de Préstamos								
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos								
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)								
Otras Inversiones Financieras								
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales								
Participaciones y Aportaciones								
Participaciones								
Aportaciones								
Convenios								
Deuda Pública								
Amortización de la Deuda Pública								
Intereses de la Deuda Pública								
Comisiones de la Deuda Pública								
Gastos de la Deuda Pública								
Costo por Coberturas								
Apoyos Financieros								
Reaudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADRFAS)								

Handwritten signatures and the number 043.



CJCDMX

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - IDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018
(PESOS)

Table with columns: CONCEPTO, EGRESO APROBADO, EGRESO APLICACIONES/REDUCCIONES, EGRESO MODIFICADO, EGRESO DEVENGADO, EGRESO PAGADO, EGRESO SUBJETIVO. Includes a list of administrative units and their corresponding budget figures.

Cuarto No Ejecutado

- List of administrative units under 'Cuarto No Ejecutado' such as Dependencia o Unidad Administrativa 1 through 35.

Total de Egresos

213,514,882.0 16,000,000.0 229,514,882.0 219,011,378.8 219,011,378.8 10,503,503.2

ELABORO Y REVISO

SUPERVISO

Valdo

Dr. Mario José Quiroque Velasco Torres
Supervisor de Recursos Financieros

Dr. Linda Amparito Ramírez Colón
Directora de Egresos Administrativos

Dr. Mario Amador Jimenez Espinoza
Director de Programación y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Dr. Gabriel Rodríguez Corona
Cofundador de México
Autorizado mediante Acuerdo de 01/03/11

Formulario FISCALIAS



CJCDMX

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018  
(PESOS)

	CONCEPTO		EGRESO ESTIMADO	EGRESO APLICACIONES/ REDUCCIONES		EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	EGRESO SUB EJERCICIO
	ESTIMADO	REDUCCIONES							
<b>GASTO NO EJERCIDO</b>									
Gobierno	213,514,882.0	16,000,000.0	229,514,882.0	219,011,378.8	219,011,378.8	219,011,378.8	10,503,503.2		
Legislación	213,514,882.0	16,000,000.0	229,514,882.0	219,011,378.8	219,011,378.8	219,011,378.8	10,503,503.2		
Justicia	213,514,882.0	16,000,000.0	229,514,882.0	219,011,378.8	219,011,378.8	219,011,378.8	10,503,503.2		
Coordinación de la Política de Gobierno									
Relaciones Exteriores									
Asuntos Financieros y Hacendarios									
Seguridad Nacional									
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior									
Otros Servicios Generales									
Desarrollo Social									
Protección Ambiental									
Vivienda y Servicios a la Comunidad									
Salud									
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales									
Educación									
Protección Social									
Otros Asuntos Sociales									
Desarrollo Económico									
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General									
Agriculturaria, Silvicultura, Pesca y Caza									
Comerciales y Energía									
Minería, Manufacturas y Construcción									
Transporte									
Comunicaciones									
Turismo									
Ciencia, Tecnología e Innovación									
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos									
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores									
Transferencias, Participaciones y Aportaciones de La Deuda									
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles :									
Sanamiento del Sistema Financiero									
Adendos de Ejercicios Fiscales Anteriores									

**GASTO EJERCIDO**

Gobierno								
Legislación								
Justicia								
Coordinación de la Política de Gobierno								
Relaciones Exteriores								
Asuntos Financieros y Hacendarios								
Seguridad Nacional								
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior								
Otros Servicios Generales								
Desarrollo Social								
Protección Ambiental								
Vivienda y Servicios a la Comunidad								
Salud								
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales								
Educación								
Protección Social								
Otros Asuntos Sociales								
Desarrollo Económico								
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General								
Agriculturaria, Silvicultura, Pesca y Caza								
Comerciales y Energía								
Minería, Manufacturas y Construcción								
Transporte								
Comunicaciones								
Turismo								
Ciencia, Tecnología e Innovación								
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos								
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores								
Transferencias de La Deuda Publica / Costo Financiero de La Deuda								
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles :								
Sanamiento del Sistema Financiero								
Adendos de Ejercicios Fiscales Anteriores								
<b>Total de Egresos</b>	213,514,882.0	16,000,000.0	229,514,882.0	219,011,378.8	219,011,378.8	219,011,378.8	10,503,503.2	

ELABORO Y REVISO

SUPERVISO

Vo.Bo.

L.C.M. Verónica Guadalupe Vázquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros

C. Jania Azucena Hernández Colón  
Directora de Egresos Administrativos

Jic. Marco Antonio Cuyares Escutia  
Director de Programación y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del Tribunal Sup. de Justicia de la Ciudad de México.

045

Autorizado mediante Acuerdo 55-01/2011

Formato 6C  
FISCALES



CJCDMX

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - IDF  
Clasificación de Servicios Personales por Categoría  
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018  
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBTOTAL
	APROBADO	APLICACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SUBVENCIÓN	
<b>I. GASTO NO ESTRUCTURADO</b>							
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>	194,825,950.1	21,522,302.0	216,348,252.1	10,283,968.0	(2,675,226.6)		206,064,284.0
	192,150,723.5	21,522,302.0	213,672,025.5	7,609,742.5			206,064,284.0
<b>B. Magisterio</b>							
<b>C. Servicios de Salud</b>							
c1) Personal Administrativo							
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín							
<b>D. Seguridad Pública</b>							
<b>E. Gastos Asoc. a la Implant. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas</b>							
e1) Honoris del Programa o Ley 1							
e2) Honoris del Programa o Ley 2							
<b>F. Sentencias Laborales Definitivas</b>	2,675,226.6		2,675,226.6	2,675,226.6	2,675,226.6		0.0
<b>II. GASTO ESTRUCTURADO</b>							
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>							
<b>B. Magisterio</b>							
<b>C. Servicios de Salud</b>							
c1) Personal Administrativo							
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín							
<b>D. Seguridad Pública</b>							
<b>E. Gastos Asoc. a la Implant. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas</b>							
e1) Honoris del Programa o Ley 1							
e2) Honoris del Programa o Ley 2							
<b>F. Sentencias Laborales Definitivas</b>							

TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES

216,348,252.1

21,522,302.0

216,348,252.1

10,283,968.0

0.0

206,064,284.0

ELABORÓ Y REVISÓ

SUPERVISÓ

Valde

L.C. María Guadalupe Vázquez Torres  
Subdirectora de Recursos Humanos

C. Landa Arceora Hernández Celin  
Directora de Estudios Demográficos

Luz Marco Antonio Campa Escutia  
Director de Programación y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México  
Autorizado mediante Acuerdo 075-01/2011

Luz Carolina Rodríguez Torres  
Directora Ejecutiva de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México  
Autorizado mediante Acuerdo 05-01/2011

Formulario  
ESPECIALES



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF  
AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(CIFRAS A PESOS)  
(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

ACTIVO	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017	PASIVO	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,467,371	2,044,680
Bancos/Reserva	31,561,476	32,113,765	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,379,378	10,691,151
Bancos/Depositos y Otros			Contratistas por Otras Pub. por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (hasta tres meses)			Participaciones y Aport. por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Especifica			Transf. Obligadas por Pagar a Corto Plazo		
Depositos de Fondos de Terceros en Cta. y/o Admón.			Int., Com. y Otros Gtos. de la Deuda Pùb. por Pagi. a Corto Plazo	11,384,479	3,986,500
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Dev. de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	496	7,579	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Docctos. con Contratistas por Otras Pub. por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Obligados a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equiv. a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes y Prest. de serv. a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Inm. y Muebles a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo					
Ant. a Contratistas por Otras Públicas a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Serv. a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Inventarios			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías para Venta			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fond. y Bienes de Terc. en Cta. y/o Admón. a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inv. de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Bienes en Tratamiento			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Almacenes	2,637,364	2,413,747	Fond. de Fidelcom., Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdidas o Desierro de Activos Circulantes			Otros Fond. de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo		
Est. para Cas. Incobrables por Der. a Recibir Efect. o Equiv.			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Desierro de Inventarios			Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Bienes Deriv. de Embargos, Decomisos, Asegr. y Dación en Pago			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Adquisición con Fondos de Terceros			Ingresos por Clasificar		
			Recaudación por Participar		
			Otros Pasivos Circulantes		
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>34,299,336</b>	<b>34,535,092</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>15,231,228</b>	<b>18,728,092</b>

047



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF  
AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(CIFRAS A PESOS)  
(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

31 de Diciembre 2018 31 de Diciembre 2017

31 de Diciembre 2018 31 de Diciembre 2017

ACTIVO NO CIRCULANTE	PASIVO NO CIRCULANTE
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Documentos por Pagar a Largo Plazo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deuda Pública a Largo Plazo
Bienes Muebles	Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Activos Intangibles	Fond. y Bienes de Terc. en Gta. y/o Admón. a Largo Plazo
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Provisiones a Largo Plazo
Activos Diferidos	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	TOTAL DEL PASIVO
Otros Activos No Circulantes	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO
	Aportaciones
	Donaciones de Capital
	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO
	Resultados del Ejercicio (ahorro / Desahorro)
	Resultados de Ejercicios Anteriores
	Revalúos
	Reservas
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL./PATRIM.
	Resultado por Pérdida Monetaria
	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
TOTAL DEL ACTIVO	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Lic. Oscar Fernando Rangel Guad.  
Oficial Mayor

Linda Azucena Hernández Collin  
Directora de Ejec. Administrativo

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contratación

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura  
Formato:



CJCDMX

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(CIFRAS A PESOS)  
(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		DISPOSICIONES DEL PERIODO		AMORTIZACIONES DEL PERIODO		REVALUACIONES RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES		SALDO FINAL DEL PERIODO		PAGO DE INTERESES DEL PERIODO		PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO	
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Corto Plazo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos	35,889,979	-	-	-	-	-	38,564,167	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE LA DEUDA PUB. Y OTROS PASIVOS</b>	<b>35,889,979</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38,564,167</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Deuda Contingente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Contingente1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Contingente2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instrumentos Bono Cupón Cero1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instrumentos Bono Cupón Cero2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instrumentos Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>OBLIGACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>CREDITO 1</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>CREDITO 2</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>CREDITO XX</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Lic. Oscar Fernando Rangell Gadea  
Oficial Mayor

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

Unidad Ejecutiva Hermandad Civil  
Directora de Enlace Administrativo

L.C.A. María Guadalupe Viquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros

Esquivel



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(CIFRAS A PESOS)**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO	MONTO PROMEDIO	MONTO PAGADO	MONTO PAGADO	SALDO PENDIENTE POR
						MENSUAL DEL PAGO	MENSUAL DEL PAGO	DE LA INVERSIÓN	DE LA INVERSIÓN	PAGAR, DE LA INVERSIÓN
						DE LA CONTRAPRESTACIÓN	DE LA CONTRAPRESTACIÓN	AL 31	ACTUALIZADO AL 31	AL 31
						DE LA CONTRAPRESTACIÓN	AL PAGO DE INVERSIÓN	DE 2018	DE 2018	DE 2018
<b>Asociaciones Público Privadas</b>				<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Asociaciones Público Privadas 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Instrumentos</b>				<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE OBLIGACIONES DIF. DE FINANCIAMIENTO</b>				<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

Linda Azucena Hernández Colín  
Directora de Enlace Administrativo

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura Formato3





CJDHMX

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(CIFRAS A PESOS)  
(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

	Al 31 de Diciembre 2018	Al 31 de Diciembre 2017	Al 31 de Diciembre 2018	Al 31 de Diciembre 2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo y Equivalentes	\$ 31,661,476	\$ 32,113,766	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 15,721,228
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	496	7,579	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ 16,722,331
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Pérdida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes	2,637,364	2,413,747	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fond. y Bienes de Terc. en Gta. y/o Admón. a Corto Plaz	
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	2,004,751
			Otros Pasivos a Corto Plazo	
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>34,299,336</b>	<b>34,535,092</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>15,231,228</b>
				<b>18,727,092</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,611,795	5,498,672	Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles	25,732,519	26,364,721	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles			Fond. y Bienes de Terc. en Gta. y/o Admón. a Largo Plaz	
Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes	(23,680,355)	(23,608,466)	Provisiones a Largo Plazo	23,323,939
Activos Diferidos			<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>23,323,939</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>38,554,167</b>
Otros Activos No Circulantes				<b>35,889,979</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>8,654,059</b>	<b>8,254,887</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>8,882,015</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 42,953,395</b>	<b>\$ 42,789,989</b>	Aportaciones	8,882,015
			Donaciones de Capital	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(4,492,787)
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>(2,634,720)</b>
			Resultados del Ejercicio (Antero / Desahorro)	(1,589,087)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	14,560,889
			Revalúos	
			Reservas	
			Ratificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
			<b>EXCESO O INSUF. EN LA ACL. DE LA ACL. PÚB./PATRIM.</b>	
			Resultado por Posición Monetaria	
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>4,389,228</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 42,953,395</b>
				<b>\$ 42,789,989</b>
				<b>6,900,010</b>

Lic. Doris Ferrnandez Anguila  
Ondal Ayala

Lic. Carlos Alberto Cortez Contreras  
Director de Recursos Financieros

Luis Saucedo Hernandez Cahn  
Director de Eficacia Administrativa

Lic. Nuria de la Luz Guerra Acosta  
Directora de Contratación

Lic.ª María Guadalupe Vázquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros

Edicere

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.  
\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura  
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE CUENTAS ANUALES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

Al 31 de Diciembre  
2018

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**INGRESOS DE LA GESTIÓN**

Impuestos  
Contribuciones de Mejoras  
Derivados  
Productos de Tipo Corriente  
Aprovechamientos de Tipo Corriente

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios  
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Ant. Pendientes de Liquidación o Pago

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Participaciones y Aportaciones  
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Ingresos Financieros  
Incremento por Variación de Inventarios  
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia  
Disminución del Exceso de Provisiones  
Otros Ingresos y Beneficios Varios

**TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Gasto de Funcionamiento del Resultado la Impartición de Justicia pronta, Eficaz y Expedita

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Servicios Personales  
Materiales y Suministros  
Servicios Generales

**TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  
Transferencias al Sector Público  
Subsidios y Subvenciones  
Ayudas Sociales  
Pensiones y Jubilaciones  
Transferencias a Fidelicomiso, Mandatos y Contratos Análogos  
Transferencias a la Seguridad Social  
Donativos  
Transferencias al Exterior

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

Participaciones  
Aportaciones  
Convenios

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

Intereses de la Deuda Pública  
Comisiones de la Deuda Pública  
Gastos de la Deuda Pública  
Costo por Coberturas  
Apoyos Financieros

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones  
Provisiones  
Disminución de Inventarios  
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia  
Aumento por Insuficiencia de Provisiones  
Otros Gastos

**INVERSIÓN PÚBLICA**

Inversión Pública no Capitalizable

<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>238,006,731</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>\$( 2,634,720)</b>

Lic Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor

Linda Azucena Hernández Calín  
Directora de Eñites Administrativo

Supervisa

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros

Elabora

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.  
\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 95-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura  
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"  
EF-03

053



CCCDMX

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO  
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

Al 31 de Diciembre 2018 Al 31 de Diciembre 2017

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>		\$	207,457
Ingresos por Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de Mejoras			54,646
Derechos			3,092
Productos de Tipo Corriente			149,719
Apropiamientos de Tipo Corriente			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Ant- Pendientes de Liquidación o Pago			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
Participaciones y Aportaciones			231,745,664
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			231,745,664
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>			
Ingresos Financieros			
Incremento por Variación de Inventarios			
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia			231,745,664
Diminución del Exceso de Provisiones			3,418,890
Otros Ingresos y Beneficios Varios			3,259,081
			183,809
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>235,372,011</b>
			<b>259,874,994</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
Gasto de Funcionamiento del Resultado la Impartición de Justicia pronta, Eficaz y Expedita			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
Servicios Personales			230,353,340
Materiales y Suministros			196,728,241
Servicios Generales			196,728,241
Servicios Generales			31,381,947
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
Transferencias al Resto del Sector Público			
Subsidios y Subvenciones			
Ayudas Sociales			
Pensiones y Jubilaciones			
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
Transferencias a la Seguridad Social			
Transferencias al Exterior			
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>			
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios			
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
Intereses de la Deuda Pública			
Comisiones de la Deuda Pública			
Gastos de la Deuda Pública			
Costo por Coberturas			
Apoyos Financieros			
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones			7,653,391
Provisiones			1,125,549
Diminución de Inventarios			6,527,842
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia			
Aumento por Insuficiencia de Provisiones			
Otros Gastos			
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>			
Inversión Pública no Capitalizable			
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			<b>238,006,731</b>
			<b>271,059,991</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>		\$	(2,634,720)
		\$	(17,184,997)

Uc Oscar Fernando Rangel Guada  
Oficial Mayor

Uc Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Planeación y Presupuesto

Linda Azucena Hernández Ceballos  
Directora de Estructura Administrativa

Supervisa

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros

Elaboro

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

Dirige

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.  
El presente Estado Financiero fue elaborado de acuerdo a los procedimientos de auditoría  
"bajo protesta de decir verdad" declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"  
EF-03



CICDMX

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

ORIGEN 2018 APLICACION 2018

ACTIVO

**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y Equivalentes	\$ 452,290	\$	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,083		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			
Inventarios			
Almacenes			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			223,617
Otros Activos Circulantes			

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

Inversiones Financieras a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	642,102		1,113,123
Bienes Muebles			
Activos Intangibles			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	71,859		
Activos Diferidos			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes			
Otros Activos No Circulantes			

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Títulos y Valores a Corto Plazo			
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Provisiones a Corto Plazo			
Otros Pasivos a Corto Plazo			2,004,761

**PASIVO NO CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Deuda Pública a Largo Plazo			
Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo			
Provisiones a Largo Plazo			6,170,052

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

Aportaciones			
Donaciones de Capital			
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			642,103

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	14,550,277		16,418,956
Resultados de Ejercicios Anteriores			
Revalúos			
Reservas			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			

**EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO**

Resultado por Posición Monetaria			
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			

**TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$ 21,893,663 \$ 21,893,663**

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

Linda Aqueena Hernández Colín  
Directora de Enlace Administrativo

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros

Supervisa

Elabora

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

\* Facultad mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura

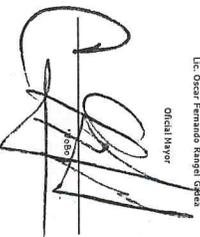
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

055

ORIGEN	2018	2017
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	54,646	13,646
Productos de Tipo Corriente	3,092	8,562
Aprovisionamiento de Tipo Corriente	149,719	108,094
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos por Compendidos en las Oficinas de la Ley de Ingresos, Causados en Ejerc. Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	231,745,664	251,098,243
Participaciones y Aportaciones de las Entidades Federativas y del Distrito Federal	3,418,890	2,646,429
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Origenes de Operación		
<b>APLICACIÓN</b>		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	238,006,731	250,602,018
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Federaciones, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social	196,723,241	190,508,792
Transferencias al Exterior	2,248,152	2,857,542
Participaciones		
Aportaciones	31,381,947	57,235,684
Convenios		
Otros Aplicaciones de Operación		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>7,653,391</b>	<b>3,272,976</b>
	<b>(2,634,720)</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	721,044	19,190,549
Bienes Muebles	642,102	234,966
Otros Origenes de Inversión	78,942	18,955,583
<b>APLICACIÓN</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	721,044	(212,065)
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>6,170,052</b>	<b>19,167,648</b>
<b>ORIGEN</b>		
Endudamiento Neto		
Interno		
Externo	6,170,052	19,167,648
Otros Origenes de Financiamiento		
<b>APLICACIÓN</b>		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo	(4,708,666)	20,308,389
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
<b>FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,461,386</b>	<b>(1,140,741)</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(452,290)</b>	<b>1,920,170</b>
	<b>32,113,766</b>	<b>30,193,596</b>
	<b>31,661,476</b>	<b>32,113,766</b>

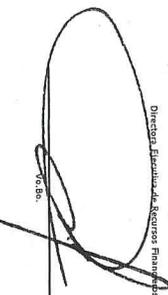
Uc Oscar Fernando Rangel Gálvez

01/01/1970



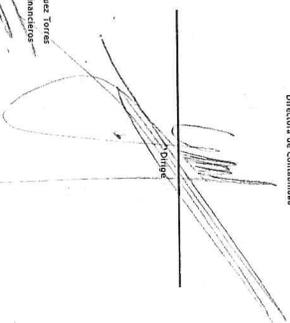
Uc Catalina Rodríguez Corona

01/01/1970



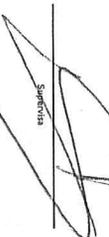
Uc María del Luz Gera Morales

01/01/1970



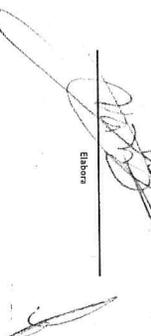
Ucdo. Aurora Hernández Solís

01/01/1970



L.C.P. Nuria Guadalupe Vázquez Torres

01/01/1970



Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.  
\* Facilitado mediante ACCURIO PLEUARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura  
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



CICDNM

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO ANALITICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
----------------------------	------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------

DEUDA PÚBLICA

CORTO PLAZO:

DEUDA INTERNA  
Instituciones del Crédito  
Títulos y Valores  
Arrendamientos Financieros

DEUDA EXTERNA

Organismos Financieros Internacionales  
Deuda Bilateral  
Títulos y Valores  
Arrendamientos Financieros

SUBTOTAL A CORTO PLAZO

LARGO PLAZO:

DEUDA INTERNA  
Instituciones del Crédito  
Títulos y Valores  
Arrendamientos Financieros

DEUDA EXTERNA

Organismos Financieros Internacionales  
Deuda Bilateral  
Títulos y Valores  
Arrendamientos Financieros

SUBTOTAL A LARGO PLAZO

OTROS PASIVOS

TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS

35,889,979	38,564,167
<b>35,889,979</b>	<b>38,564,167</b>

Lic. Oscar Fernando Rangeli Gadea  
Oficial Mayor

\*V.O.Bg

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

\*V.O.Bg

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

\*V.O.Bg

Linda Azucena Hernández Colín  
Directora de Enlace Administrativo

Supervisa

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros

Elabora

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.  
\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura  
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

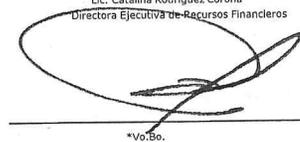
	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2017</b>	\$ 9,524,118	\$	\$	\$	\$ 9,524,118
Aportaciones	9,524,118				9,524,118
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2017</b>		14,560,889	(17,184,997)*		(2,624,108)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(17,184,997)		(17,184,997)
Resultados de Ejercicio Anteriores		14,560,889			14,560,889
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2017</b>					-
Resultado por posición monetaria					-
Resultado por tenencia de activos no monetarios					-
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>9,524,118</b>	<b>14,560,889</b>	<b>(17,184,997)</b>		<b>6,900,010</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2018</b>	<b>(642,103)</b>	<b>(16,418,956)</b>			<b>(17,061,059)</b>
Aportaciones	(642,103)				(642,103)
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		(16,418,956)			(16,418,956)
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2018</b>			<b>14,550,277</b>		<b>14,550,277</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(2,634,720)		(2,634,720)
Resultados de Ejercicio Anteriores			17,184,997		17,184,997
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
<b>CAMBIOS EN EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2018</b>					-
Resultado por posición monetaria					-
Resultado por tenencia de activos no monetarios					-
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	\$ <b>8,882,015</b>	\$ <b>(1,858,067)</b>	\$ <b>(2,634,720)</b>	\$	\$ <b>4,389,228</b>

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor



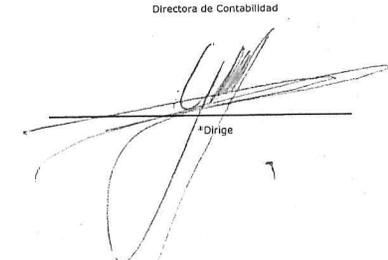
\*VoBo

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros



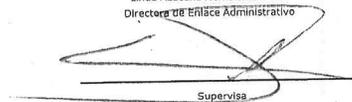
\*VoBo.

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad



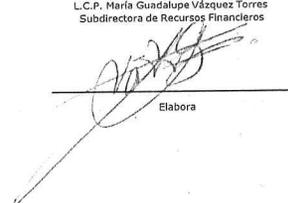
\*Dirige

Linda Azucena Hernández Collin  
Directora de Enlace Administrativo



Supervisa

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros



Elabora

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.  
\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura  
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>42,789,989</b>	<b>483,722,475</b>	<b>483,559,059</b>	<b>42,953,395</b>	<b>163,406</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>34,535,092</b>	<b>481,131,268</b>	<b>481,367,024</b>	<b>34,299,336</b>	<b>(235,756)</b>
Efectivo y Equivalentes	32,113,766	249,313,578	249,765,868	31,661,476	(452,290)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,579	229,659,497	229,666,580	496	(7,083)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	2,413,747	2,158,193	1,934,576	2,637,364	223,617
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>8,254,897</b>	<b>2,591,207</b>	<b>2,192,045</b>	<b>8,654,059</b>	<b>399,162</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo					
Bienes Imm., Infraestructura y Construc. en Proceso	5,498,672	1,113,123		6,611,795	1,113,123
Bienes Muebles	26,364,721	419,419	1,061,521	25,722,619	(642,102)
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(23,608,496)	1,058,665	1,130,524	(23,680,355)	(71,859)
Activos Diferidos					
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					

Lic. Oscar Fernando Rangel Gadea  
Oficial Mayor

Lic. Catalina Rodríguez Corona  
Directora Sección de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

Linda Azucena Hernández Collin  
Directora de Elnac Administrativo

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros

Suplenia

Elabora

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.  
\* Facilitado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



CJCDMX

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
INFORME SOBRE PASTIVOS CONTINGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(CIFRAS A PESOS)  
(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PUBLICA)

# NO APTICA

Lic. Oscar Fernando Rajgael Gadea  
Oficial Mayor

Lic. Catalina Rodríguez Saona  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contabilidad

Linda Azucena Hernández Collin  
Directora de Enlace Administrativo

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres  
Subdirectora de Recursos Financieros

Supervisad

Elabora

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México acompaña las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a efecto que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

El objetivo general de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, representa el activo con mayor liquidez del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (H. Consejo) depositado en Instituciones Bancarias; que corresponde a los recursos ministrados que devienen del Presupuesto Autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2018, así como de los recursos derivados de las modificaciones programático - presupuestal líquidas; de los ingresos captados por Derechos, Productos y Aprovechamientos no aplicados en el periodo; de los remanentes de ejercicios anteriores.

Dentro de este rubro también se incluyen los recursos destinados durante el ejercicio 2018 al Fondo Revolvente, los cuales, se encuentran bajo la responsabilidad de las áreas autorizadas, mediante Acuerdo Plenario 10-05/2018 cuyo objeto es ser destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía.

El saldo de este rubro se verá disminuido en proporción a los pagos que se realicen por concepto de los pasivos que fueron reconocidos por las obligaciones contraídas al 31 de Diciembre de 2018 y 2017.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Bancos/Tesorería	31,661,476	32,113,766
<b>TOTAL</b>	<b>31,661,476</b>	<b>32,113,766</b>



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de derechos a recibir de efectivo o equivalentes al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 se integra por las cuentas por cobrar a deudores diversos a un plazo no mayor de 90 días

<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR</b>		
<b>(CIFRAS A PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Deudores por Cobrar a Corto Plazo	496	7,579
<b>TOTAL</b>	<b>496</b>	<b>7,579</b>

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes)**

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 este rubro representa el monto de los materiales y suministros con los que se hace frente a los requerimientos de consumibles de las áreas que integran el H. Consejo.

La valuación de las existencias de bienes consumibles se presenta a costo promedio aplicado al sistema de inventarios perpetuos, de conformidad con el Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura así mismo, de conformidad al Artículo 51 fracción I del mismo, se realizan al año dos inventarios físicos de Almacén, estos con cifras al cierre de junio y diciembre. Así mismo de conformidad al Artículo 52, en forma trimestral se lleva a cabo el procedimiento de control denominado "Conciliación físico-financiera del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo", a efecto de verificar que lo ejercido en el periodo por el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" haya sido ingresado al Almacén de la Institución.

	<b>INVENTARIOS</b>	
	<b>(CIFRAS EN PESOS)</b>	
<b>INTEGRACION</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Almacén	2,637,364	2,413,747
<b>TOTAL</b>	<b>2,637,364</b>	<b>2,413,747</b>

**Inversiones Financieras**

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México no ha realizado Inversiones Financieras que ameriten la certificación y/o calificación sobre este tipo de operaciones.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**A) BIENES MUEBLES**

Los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, se derivan del inventario físico, de conformidad con el Artículo séptimo transitorio de la LGCG, los cuales fueron valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las Normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable del entonces Distrito Federal (CONSAC-DF) relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permiten la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, así como los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los Entes Públicos.



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

Del valor contable del inventario de bienes muebles de este H. Consejo, se puede mencionar que como resultado de la aplicación de las diversas disposiciones emitidas por el CONAC relativas a la valuación inicial y posterior de los bienes muebles, su codificación y agrupación con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno de la Ciudad de México y adoptado por este H. Consejo, la consideración de las tasas de depreciación incluidas en los Parámetros de vida útil emitidos por el CONAC contrastadas con las tasas ponderadas, se determinó el valor considerando la vida útil estimada de los activos. Es importante precisar que este H. Consejo cuenta con el registro bien a bien de los activos que integran el saldo de los bienes muebles.

La depreciación es calculada aplicando el método de línea recta con las tasas de depreciación determinadas por este H. Consejo, las cuales se detallan a continuación:

	2018 (%)
Mobiliario y equipo de administración	7.7 y 25
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25, 20, 10 y 5
Equipo instrumental médico y de laboratorio	10
Equipo de transporte	12.5
Maquinaria y otros equipos y herramientas	10 y 14.3
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0
Edificios No Habitacionales	1

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 los bienes muebles se integran como sigue:

<b>INTEGRACION</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>BIENES MUEBLES</b> <b>(CIFRAS EN PESOS)</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	20,057,921	20,564,197
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,688,692	2,694,534
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	97,150	91,222
Vehículos y Equipo de Transporte	2,747,662	2,881,662
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	131,187	133,099
Bienes artísticos, culturales y científicos	7	7
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(23,418,371)	(23,363,977)
<b>TOTAL</b>	<b>2,304,248</b>	<b>3,000,744</b>

La depreciación registrada en el estado de actividades al 31 de Diciembre de 2018 asciende a \$ 1,125,549 correspondiendo \$ 17,466 a Bienes Muebles y \$ 1,108,083 a Bienes Inmuebles.

Durante el mes de septiembre se realizó el registro de la baja de un vehículo modelo 1997, marca Dodge por destrucción la cual fue autorizada mediante oficio suscrito por la Dirección de Almacenes e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de la CDMX asignados mediante Décimo cuarto convenio Modificadorio del contrato de compra venta No. OM/DGRMSG/DAI/02/2015, derivado de la Licitación Pública Nacional No. LPN/OM/DGRMSG/01/2015 para la enajenación de Desecho Ferroso Vehicular para su Destrucción.



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

**B) BIENES INMUEBLES**

En relación al Inmueble propiedad del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ubicado en el Municipio de Jojutla, Morelos se menciona que en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a los plazos que ésta establece para la implementación de las disposiciones y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) relativas al registro y control de inmuebles, esté H. Consejo de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que en el caso de los inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

Por lo anterior, el valor catastral de referencia para este H. Consejo, fue registrado contablemente de conformidad a los valores catastrales de las boletas prediales emitidas por la Tesorería Municipal de Jojutla Morelos para cada uno de los lotes que conforman el bien Inmueble de referencia. Como resultado del proceso de armonización contable mencionado, el Consejo de Judicatura de la Ciudad de México presenta inmuebles propios con un valor por \$2,183,200.

El porcentaje de depreciación sobre el valor de la construcción es del 1% sobre el valor de estas y que se estableció como referencia para el cálculo y registro de la depreciación acumulada y del ejercicio.

Por otra parte, cabe precisar que durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo el Proyecto Ejecutivo para la reubicación del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México al edificio Juan Álvarez por un monto de \$3,315,472 autorizado mediante Acuerdo 20-10/2016.

Durante el presente ejercicio fiscal, se realizaron trabajos de mantenimientos y mejoras de la Casa de Tehuixtla por un monto de \$1,113,123 de conformidad a lo autorizado mediante Acuerdo 09-15/2018.

La integración de los inmuebles propios del H. Consejo al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

<b>BIENES INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	
<b>(CIFRAS EN PESOS)</b>	
<b>INTEGRACION</b>	<b>2018</b>
Terrenos	436,640
Edificios no Habitacionales	1,746,560
Construcciones en Proceso	4,428,595
Depreciación	(261,984)
<b>TOTAL</b>	<b>6,349,811</b>
	<b>2017</b>
	436,640
	1,746,560
	3,315,472
	(244,519)
<b>TOTAL</b>	<b>5,254,153</b>

Cabe precisar que mediante Acuerdo 10-43/2018 el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México autorizó realizar el pago que corresponda por concepto del Impuesto Predial de la copropiedad del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, respecto de las tres septuagésimas segundas partes del lote del Fraccionamiento "Balcones de Tehuixtla", Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, conforme a la determinación que emita la Oficina del Catastro Municipal de Jojutla, Morelos; lo cual generaría un pago por Impuesto Predial hasta en tanto se realice el trámite de rectificación de escritura y aclaración del inmueble propiedad de este Consejo, por un monto aproximado de \$970 (novecientos setenta pesos 00/100 M.N.).

**Estimaciones y Deterioros**

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México no realiza operaciones de estimaciones y/o deterioros



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

**Pasivo**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, corresponde a cuentas por pagar cuyo vencimiento es menor de 90 días, el cual corresponde al saldo en proveedores y principalmente al saldo de las retenciones y cuotas patronales efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal de las nóminas pagadas por el H. Consejo, así como los adeudados por pagar a corto plazo derivado de la adquisición de bienes y servicios; así mismo durante el periodo fueron reconocidos los pasivos laborales a corto plazo los cuales se detallan a continuación:

<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
<b>(CIFRAS EN PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Servicios personales por pagar a corto plazo	1,467,371	2,044,680
Proveedores por pagar a corto plazo	2,379,378	10,691,151
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	11,384,479	3,986,500
Otras cuentas por pagar a corto plazo	-	-
Provisión para demandas y Juicios a Corto Plazo	-	2,004,761
<b>TOTAL</b>	<b>15,231,228</b>	<b>18,727,092</b>

**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

El saldo al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, corresponde a cuentas por pagar cuyo vencimiento es mayor a 365 días, cuyo monto corresponde al valor ponderado de los pasivos laborales generado por demandas y juicios que se encuentran en trámite a la fecha, como se indica a continuación:

<b>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>		
<b>(CIFRAS EN PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Provisión para demandas y Juicios a largo plazo	23,332,939	17,162,887
<b>TOTAL</b>	<b>23,332,939</b>	<b>17,162,887</b>

**II) Notas al Estado de Actividades**

Este estado tiene como finalidad informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación de la Institución que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado).

Al resultado se le denomina "La Impartición de Justicia es eficaz y expedita" y al subresultado se le nombra "Se fortalece la Impartición de Justicia a través de Organos de Apoyo Judicial y Administrativos", mismos que se desagregan en cuatro actividades institucionales y cinco programas presupuestarios.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos de la Institución difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

**Ingresos de Gestión**

En materia de captación, administración de ingresos de gestión, que contempla el Clasificador por Rubros de Ingresos aprobado por CONAC, este H. Consejo tiene identificado a detalle la captación de recursos por lo que considera los registros de derechos, productos y aprovechamientos; así como los provenientes de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos, los cuales se reconocen en sus resultados cuando se percibe o recibe el recurso.

La integración del rubro de Ingresos y Otros Beneficios percibidos por el H. Consejo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, se integra por los recursos ministrados correspondientes del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, al H. Consejo por medio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como por los que se generan de la captación de Derechos, Productos y Aprovechamientos, entre otros.

El saldo de Ingresos y otros beneficios al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CLASIFICADO POR ORIGEN) (CIFRAS EN PESOS)	2018	2017
	INTEGRACIÓN	INTEGRACIÓN
<b>Ingresos por Gestión</b>		
Derechos	54,646	13,646
Productos de Tipo Corriente	3,092	8,582
Aprovechamientos de Tipo Corriente	149,719	108,094
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	231,745,664	251,098,243
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros	3,235,081	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	183,809	2,646,429
<b>TOTAL</b>	<b>235,372,011</b>	<b>253,874,994</b>



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:**

Se precisa que el gasto de la Institución, cuyo resultado denominado "La Impartición de Justicia es eficaz y expedita" y el subresultado nombrado "Se fortalece la Impartición de Justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos", se ven desagregados en sus cuatro actividades institucionales y programas institucionales.

El detalle del monto del gasto de la institución se observa en el Estado de Actividades, por lo que el siguiente cuadro se detalla por programa presupuestal:

	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)	
	2018	2017
<b>INTEGRACIÓN</b>		
<b>Actividades Institucionales Sustantivas y de Apoyo del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México</b>		
Acciones Colectadas, Unitarias Y de Direccionamiento Institucional	116,007,014	128,954,486
Servicios Personales	104,645,593	101,377,564
Materiales y Suministros	650,819	887,951
Servicios Generales	10,710,602	26,688,971
Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos	64,700,332	71,792,290
Servicios Personales	58,449,967	56,810,210
Materiales y Suministros	363,984	450,833
Servicios Generales	5,886,381	14,531,247
<b>Actividades Institucionales con enfoque de sistemas Nacionales o programas transversales</b>		
Derechos Humanos y Género	1,831,965	1,949,147
Servicios Personales	-	-
Materiales y Suministros	1,831,965	1,949,147
Servicios Generales	-	-
Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales	10,301,804	11,050,757
Servicios Personales	9,365,554	9,041,278
Materiales y Suministros	154,702	164,957
Servicios Generales	781,548	1,844,522
Acciones de contingencia por declaratoria de emergencia	-	91,049
Servicios Personales	-	-
Materiales y Suministros	-	91,049
Servicios Generales	-	-
<b>Actividades Administrativas del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México</b>		
Programa General de Administración	37,512,225	36,764,289
Servicios Personales	24,262,127	23,279,740
Materiales y Suministros	1,078,647	1,353,801
Servicios Generales	12,171,451	12,130,748



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

**OTROS GASTOS:**

Este rubro se integra por la depreciación de los bienes muebles, así como de las provisiones a corto y largo plazo, del H. Consejo al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 como se muestra a continuación:

OTROS GASTOS		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Depreciación	1,125,549	1,290,325
Provisiones de pasivos a corto plazo	-	2,004,761
Provisiones de pasivos a largo plazo	6,527,842	17,162,887
<b>TOTAL</b>	<b>7,653,391</b>	<b>20,457,973</b>

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Tiene por finalidad mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Institución entre el inicio y el final del periodo.

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:**

a) El patrimonio Contribuido al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (PATRIMONIO CONTRIBUIDO) (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Aportaciones	8,882,015	9,524,118
<b>TOTAL</b>	<b>8,882,015</b>	<b>9,524,118</b>

b) El patrimonio Generado al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

(PATRIMONIO GENERADO) (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2018	2017
Resultados del Ejercicio	(2,634,720)	(17,184,997)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,858,067)	14,560,889
<b>TOTAL</b>	<b>(4,492,787)</b>	<b>(2,624,108)</b>

La diferencia en el resultado de ejercicios anteriores se debe a la rectificación de las provisiones que se tenían por el adeudo de ISR el cual se encontraba reconocido en los ejercicios anteriores (2013, 2014 y 2015) los cuales fueron reconocidos como gasto del ejercicio fiscal 2017.

Así mismo, se modifica por las ampliaciones y reducciones líquidas reconocidas durante el ejercicio, provenientes de derechos, productos y aprovechamientos históricos, así como de prerrogativas fiscales históricas a efecto de solventar gastos de operación; y por el registro de los bienes muebles dados de baja que se registren en el periodo.



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

Adicionalmente, se encuentra reconocido dentro del resultado de ejercicios anteriores (2017), la provisión del pasivo laboral informado por la Dirección Ejecutiva Jurídica generado por demandas y juicios a largo plazo cuyo monto asciende a \$ 23,332,939 respectivamente, por lo que cuando se realice el pago el patrimonio generado se verá afectado.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

Por la importancia que tiene el efectivo, este estado representa los principales cambios ocurridos en las fuentes de entradas y salidas de recursos en la estructura de los resultados financieros, los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones, proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)	
	2018	2017
<b>INTEGRACION</b>		
Efectivo en Bancos - Tesorería	31,661,476	32,113,766
Efectivo en Bancos - Dependencias	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>31,661,476</b>	<b>32,113,766</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN PESOS)		
	2018	2017
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	5,018,671	3,272,976
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	1,125,549	1,290,325
Provisiones de pasivos a corto plazo	2,004,761	2,004,761
Provisiones de pasivos a largo plazo	6,527,842	17,162,887

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC.



CJCDMX

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)

Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		\$ 229,514,882
<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>		\$ 5,857,129
Incremento por variación de inventarios	-	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-
Disminución del exceso de provisiones	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	-	-
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 5,857,129	-
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		-
Productos de capital	-	-
Aprovechamientos capital	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	-
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		\$ 235,372,011

Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		224,179,719
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		\$ 3,690,735
Mobiliario y equipo de administración	49,49	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-
Activos Biológicos	-	-
Bienes inmuebles	-	-
Activos Intangibles	-	-
Obra pública en bienes propios	118,123	-
Acciones y participaciones de capital	-	-
Compra de títulos y valores	-	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-
Amortización de la deuda pública	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,158,933	-
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		\$ 20,517,747
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	125,549	-
Provisiones	7,457,590	-
Disminución de inventarios	-	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
Otros Gastos	1934,608	-
Otros Gastos contables No Presupuestales	-	-
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		\$ 238,006,771



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden utilizadas al 31 de Diciembre de 2018, que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

<i>Contables:</i>	
• Valores	92,880
• Emisión de obligaciones	3,611,316
• Avales y garantías	134,452,426
• Participación Consejo de ISR Ley de Coordinación Fiscal	

De conformidad a la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 3-B, a partir del 2015 el H. Consejo al ser uno de los entes que conforman la Ciudad de México; antes Distrito Federal, participará al 100% de la recaudación que se obtenga derivada de las retenciones de Impuesto sobre la Renta a sus trabajadores, siempre que las nóminas no sean cubiertas con recursos de Fondos Federales. En este sentido, el Consejo una vez timbrados los recibos de nómina de cada mes en los que se identifique el tipo de recursos mediante declaración mensual de entero de retenciones de ISR por sueldos y salarios, deberá solicitar a la Secretaría de Finanzas la participación del 100% del entero de ISR correspondiente a sueldos y salarios, siempre que el salario sea efectivamente pagado con cargo a sus participaciones derivadas del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México u otros ingresos locales, dicha Secretaría procederá una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria le consigne dicho monto para su participación, el cual ascendió durante el ejercicio 2015 a \$31,183,607, 2016 por un monto de \$35,582,440, 2017 por un monto de \$35,838,171 y por lo correspondiente al ejercicio 2018 a \$ 31,848,208; los cuales se encuentra informados en cuentas de orden Presupuestarias.

En virtud de que los estados presupuestales del Consejo no se emiten con base en el registro basado en la dualidad económica, no se incluyen las cuentas de orden presupuestarias, es importante aclarar que el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (evolución presupuestaria), no emana de la partida doble, por ello, en la preparación de los estados financieros del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México se observó el Marco Conceptual de Contabilidad del Órgano Judicial de la Ciudad de México, en armonía con la norma que al respecto emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable que conforma la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental requerido por la Ley General de la materia para todos los entes públicos, y que se constituye en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos, así como sus fundamentos. Asimismo, dicho marco conceptual, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas de valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, satisfaciendo con ello las necesidades de los usuarios.

Por ello, que mediante Acuerdo 68-51/2011 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, se autorizó el Manual de Contabilidad del Poder Judicial, en los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el numeral TERCERO del acuerdo emitido por la CONAC, el cual precisa que los estados e informes presupuestarios y programáticos del Poder Judicial no tendrán su origen en el registro de movimientos presupuestarios por partida doble, lo anterior de conformidad a lo establecido en el Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

noviembre de 2010, en su Capítulo II referente a los Fundamento Metodológicos de la Producción Automática de Información financiera que a la letra dice:

“La obligación establecida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental es producir estados e informes presupuestarios y programáticos, sean estos derivados de los registros por partida simple o partida doble. En ningún momento la ley establece la obligatoriedad de los entes de llevar los registros de las operaciones presupuestarias por partida doble. La responsabilidad de los entes en estos casos es asegurar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los estados e informes generados.”

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

De conformidad con el artículo 27 del Acuerdo 9-10/2007, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el Magistrado Presidente presentó el Plan Institucional del Tribunal por el periodo 2017 - 2018, el cual contiene las directrices generales del desarrollo y las líneas y programas estratégicos que habrán de impulsarse en la Institución, así como los objetivos estratégicos.

El Plan Institucional 2017 -2018, presentado es la herramienta fruto del trabajo institucional, cuya pretensión es enmarcar y orientar las iniciativas que en los próximos años se pondrán en marcha, así como los programas y proyectos que emanan de ellos, no obstante, a ello, y derivado de la experiencia, se plantean nuevos objetivos con la finalidad de dar cumplimiento a las reformas y a las necesidades de la ciudadanía.

En este sentido, el Plan Institucional 2017 - 2018 está conformado por 8 Objetivos Estratégicos de las que se derivan 34 programas estratégicos, como se detalla a continuación:

<b>PLAN INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b> <b>2017 - 2018</b>	
Objetivos Estratégicos	Programas Estratégicos
1 Fomentar una mayor autonomía presupuestal, financiera y de gestión en el Poder Judicial de la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Contribuir a que la operación del Poder Judicial se realice con mayor autonomía y reconocimiento.</li><li>✓ Gestionar el presupuesto y la operación financiera del Poder Judicial con mayor independencia.</li><li>✓ Impulsar el pluralismo ideológico de los Jueces.</li></ul>
2 Consolidar las Reformas en materia Civil, Mercantil, Familiar, Laboral, penal y de Justicia para Adolescentes y contar con una Justicia Cotidiana más moderna, accesible, rápida, eficiente y cercana a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Consolidar el Sistema Procesal Penal Acusatorio.</li><li>✓ Colaborar en la implementación del tratamiento jurisdiccional de las adicciones y la justicia terapéutica.</li><li>✓ Atender, a partir del 25 de enero de 2018, la Reforma al Juicio Oral Mercantil.</li><li>✓ Continuar con la implementación de la Reforma Familiar.</li><li>✓ Realizar los procesos de reorganización administrativa para atender la Reforma en Materia Laboral.</li></ul>



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

<p>3 Impulsar los Medios Alternativos de solución de Controversias</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Eficientar la capacidad operativa del Centro de Justicia Alternativa.</li><li>✓ Desconcentrar los servicios de Justicia Alternativa.</li><li>✓ Impulsar acciones de modernización y mejoramiento para la Justicia Alternativa.</li></ul>
<p>4 Continuar y garantizar el cumplimiento de la aplicación de los estándares internacionales y nacionales que tiene el Poder Judicial de la Ciudad de México en materia de Género, Derechos Humanos e Infancia en relación con el debido proceso y acceso a la justicia, para lograr una mejor receptibilidad de las acciones que se implementan en las materias.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Incrementar las acciones que favorezcan la transversalidad de género, derechos humanos e infancia, para garantizar de mejor manera el cumplimiento de los estándares internacionales y nacionales en el debido proceso y acceso a la justicia.</li><li>✓ Incrementar la profesionalización de las personas servidoras públicas de la Institución en materia de Género, Derechos Humanos e Infancia en el debido proceso y acceso a la justicia.</li><li>✓ Implementar una estrategia de promoción, difusión y comunicación en materia de Género, Derechos Humanos e Infancia en relación al debido proceso y acceso a la justicia.</li><li>✓ Contribuir en la actualización del Marco Normativo para apuntalar el estándar internacional y nacional en materia de Género, Derechos Humanos e Infancia en el debido proceso y acceso a la justicia.</li></ul>
<p>5 Contar con una Administración de Justicia, Control, Vigilancia y Disciplina más efectivas, acordes con las reformas Judiciales y los Nuevos Sistemas para la Impartición de Justicia, más dirigida al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, de la protección de datos personales y la transparencia, como herramientas que contribuyan a la prevención de la corrupción, así como al impulso de la rendición de cuentas más eficiente, con estricto apego a las leyes en la materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Modernizar los procesos de trabajo y esquemas de organización administrativa, acordes con los nuevos Sistemas de Justicia Oral.</li><li>✓ Fortalecer al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en sus funciones de vigilancia eficaz y permanente de la actuación jurídica y ética de sus juzgadores, de la práctica de los valores inherentes al ejercicio del servicio público, así como del uso adecuado de los recursos públicos.</li><li>✓ Dar mayor impulso a los procesos, métodos, sistemas y herramientas indispensables para contar con una Contabilidad Gubernamental y Evaluación eficientes, en los que se favorezca el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, de protección de datos personales y la transparencia.</li></ul>
<p>6 Contar con la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, como claustro docente y base de la transformación de la Carrera Judicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Modernizar las estructuras, procesos administrativos y normativos del Instituto de Estudios Judiciales.</li><li>✓ Impulsar que la capacitación, formación, actualización y especialización del personal verse sobre los perfiles de puesto de los nuevos procesos de tramitación oral y los Modelos de Gestión para la Impartición de Justicia.</li><li>✓ Diseñar el Servicio Civil de Carrera del Poder Judicial de la Ciudad de México.</li></ul>



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

<p>7</p> <p>Dar mayor accesibilidad a los servicios que brinda el Poder Judicial al público e implementar infraestructura inmobiliaria adecuada para llevar a cabo procesos modernos de Impartición de Justicia en la Ciudad de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Contar con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades que requieren los nuevos procesos de tramitación oral y los Modelos de Gestión.</li><li>✓ Concentrar más inmuebles en donde el Poder Judicial ofrece diversos servicios, consolidando el proyecto de la Ciudad Judicial.</li><li>✓ Contar con inmuebles modernos, espacios e infraestructura accesible que garantice el acceso a la Justicia a las y los justiciables.</li></ul>
<p>8</p> <p>Reducir los problemas de capacidad instalada, ejecución, oportunidad y modernización de los servicios de Apoyo Judicial, tanto sustantivo como adjetivo, que se brindan a las áreas jurisdiccionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Reducir el retraso en la aportación de evidencias y emisión de dictámenes en materia forense que apoyan las resoluciones judiciales.</li><li>✓ Mejorar los tiempos de atención de las solicitudes de antecedentes, evaluaciones de riesgo procesal, así como de supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso.</li><li>✓ Incrementar el número de convivencias familiares efectivas y mejorar la capacidad instalada para la adecuada supervisión de estas y sustanciación de los informes a las autoridades judiciales.</li><li>✓ Alcanzar el nivel óptimo de atención de los servicios de apoyo psicológico.</li><li>✓ Reducir el rezago en la aplicación de estudios socioeconómicos ordenados por las autoridades judiciales.</li><li>✓ Modernizar el desarrollo del proceso editorial.</li><li>✓ Mejorar el tiempo de recepción para la presentación de escritos iniciales y posteriores.</li><li>✓ Mejorar el tiempo de entrega de billetes de depósito a personas morales y físicas, así como a juzgados y desistimientos.</li><li>✓ Incrementar la exactitud y consistencia de la información para la recepción, turno y entrega de las consignaciones penales y acciones de remisión en los juzgados penales y de justicia para adolescentes.</li><li>✓ Incrementar la digitalización del acervo documental del Tribunal, para que su consulta sea más eficaz.</li></ul>



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

**2. Panorama Económico y Financiero**

De conformidad al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, le fueron autorizados al Consejo de la Judicatura de Ciudad de México, recursos del orden de \$213,514,882.00 los cuales se encuentran incluidos en las erogaciones previstas para la SUBFUNCIÓN 1 "IMPARTICIÓN DE JUSTICIA", y que corresponden al Resultado 02 "LA IMPARTICION DE JUSTICIA ES EFICAZ Y EXPEDITA".

Es de resaltar que al igual que en años anteriores, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, no ha contado con los recursos necesarios para atender los diversos compromisos vinculados con el Plan Institucional que impliquen cubrir de manera satisfactoria el costo de las acciones permanentes, ni mucho menos considerar lo correspondiente a las acciones transitorias, sino por el contrario se ha incrementado el DÉFICIT, por el no reconocimiento del gasto de operación mínimo, que le permite a este Consejo reflejar de manera natural los costos que ha asumido con recursos generados por beneficios fiscales, recursos de captación propia, e incluso con los recursos adicionales otorgados por la Secretaría de Finanzas para cubrir el gasto de operación.

Por ello, y aportando medidas de solución a la deficiencia presupuestaria de recursos, es que de manera responsable se ha instrumentado medidas de austeridad y racionalidad para el presente ejercicio.

**3. Autorización e Historia**

El continente europeo fue el primero en el que aparece una institución semejante a la que hoy en día tenemos en México como Consejo de la Judicatura; específicamente en Francia, en donde florece el Consejo Superior de la Magistratura en el año de 1946; decimos que tiene similitud debido a que también se encarga de la disciplina, vigilancia y administración de sus tribunales judiciales.

A continuación, se mencionan algunos países de ese continente que contaron con este tipo de organismos: Italia en 1948, Portugal en 1982, Turquía en 1961, Grecia en 1975, España en 1978, y Rumania en 1991.

En Latinoamérica, los países del continente americano que crearon un órgano semejante al Consejo Superior de la Magistratura de Francia, entre otros, fueron los siguientes: Brasil en el año de 1979 con el nombre de Consejo Nacional de la Magistratura; Uruguay en el año de 1981 añadió a su constitución el Consejo Superior de la Judicatura; Colombia en el año de 1955, con el nombre de Consejo Superior de la Magistratura, Venezuela en el año de 1961 cuando se anexa a su constitución con el nombre de Consejo de la Judicatura, Costa Rica en el año de 1937 lo añade a su Ley Orgánica llamándolo Consejo Superior del Poder Judicial, Paraguay lo introduce en su constitución en el año de 1992 denominándolo Consejo de la Magistratura, y en Bolivia es hasta el año de 1994 cuando aparece el Consejo de la Judicatura.

En la época de la Colonia, funcionaron los Tribunales conocidos genéricamente como especiales y Ordinarios que tenían encomendado administrar la justicia en sus respectivos ámbitos de competencia. De este modo; a los primeros correspondía el tratamiento de aquellos asuntos que cuestionaban o atentaban contra la posición de la Iglesia o que tenían que ver con el comercio y la mercadería, en tanto que era competencia de los segundos atender lo relacionado con el Supremo Consejo de Indias, la Audiencia y Real Cancillería de México y las causas civiles y criminales. En México, La figura del Consejo de la Judicatura existía en los Estados de Sinaloa y Coahuila desde el año de 1988.



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

El Consejo de la Judicatura Federal se crea a través del decreto de reforma al artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre del año de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se crea a través del decreto de reforma al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre del año de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

Bajo este tenor es pertinente entrar al análisis del artículo 122 constitucional que en otra época regulaba al Consejo de la Judicatura en su fracción séptima, actualmente, después de la reforma que aparece publicada el día 22 de agosto de 1996 en el Diario Oficial de la Federación, se encuentra regulado este órgano, ya no en la fracción VII, sino en el inciso "C", Base Cuarta, de la II a la fracción VI.

Así tenemos que el Consejo de la Judicatura después de la reforma del 31 de diciembre de 1994, se empieza a integrar, para lo cual se celebra una audiencia extraordinaria el día 23 de enero de 1995, se integra por siete miembros a la par del Federal, el presidente del Tribunal lo será también del Consejo. Los miembros restantes serán: un Magistrado, un Juez de Primera Instancia y un Juez de Paz, elegidos mediante insaculación; uno designado por el Jefe de Gobierno de la actual Ciudad de México y otros dos nombrados por la Asamblea Legislativa. Todos los consejeros deberán reunir los requisitos exigidos en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para ser Magistrado y durarán cinco años en su cargo; serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser nombrados para un nuevo período.

De conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, mediante Acuerdo 43-08/2016 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el cual se cambia la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 apartado A base IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente se hace el cambio de Consejo de la Judicatura del Distrito Federal a Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Cabe precisar que mediante Acuerdo Plenario 41-44/2010, el Pleno del Consejo de la Judicatura determinó la integración de la entonces Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura; actualmente Dirección de Enlace Administrativo, con la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, a efecto de que de manera gradual se diera dicho proceso de fusión. En este sentido, mediante Acuerdo 55-01/2011, el Pleno determinó entre otros en su numeral TERCERO delegar en la Oficialía Mayor, las facultades más amplias, suficientes y necesarias, de representación para actos de administración del Consejo, el cual podrá delegar las funciones administrativas a las áreas de su estructura.

#### 4. **Organización y Objeto Social**

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, es el Órgano que constitucionalmente está a cargo de la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de los juzgados y demás órganos judiciales. El Consejo tendrá siete miembros, uno de los cuales será el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quien también presidirá el Consejo. Los miembros restantes serán: un magistrado, un juez de primera instancia y un juez de paz, elegidos mediante insaculación; uno designado por el jefe de Gobierno de la actual Ciudad de México y otros dos nombrados por la Asamblea Legislativa. Todos los consejeros deberán reunir



**CJCDMX**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

los requisitos exigidos para ser magistrado y durarán cinco años en su cargo; serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser nombrados para un nuevo periodo.

Son atribuciones del Consejo la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal, de los juzgados y demás órganos judiciales, y que se precisan en el artículo 122, Apartado A, BASE CUARTA, de la Constitución y en el artículo 201 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El Consejo ejercerá sus atribuciones a través de:

- I. El Pleno del Consejo;
- II. Las Comisiones, El Consejo contará por lo menos con dos Comisiones permanentes que serán:
  - a) La Comisión de Disciplina Judicial, y
  - b) La Comisión de Administración y Presupuesto.
- III. Unitariamente;
- IV. El presidente;
- V. Los consejeros; y
- VI. Los demás órganos que determine la Ley y el Pleno del Consejo.  
Se considerarán Comisiones transitorias:
  - a) La Comisión de Vigilancia de Protección Civil;
  - b) La Comisión de Imagen Institucional;
  - c) La Comisión de Vigilancia del Servicio Médico Forense;
  - d) La Comisión Interna para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, y
  - e) Las demás que determine el Pleno del Consejo.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

A partir del ejercicio fiscal 2010 la preparación de los estados financieros del H. Consejo son preparados de conformidad con las reglas y criterios gubernamentales en armonía con la norma que al respecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, siguiendo lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la cual contempla en lo general lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Hasta el ejercicio 2009 dichas reglas y criterios estaban normados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), las normas de información financiera (NIF) mexicanas son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera

Es así, que se constituye el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos, así como sus fundamentos. Asimismo, dicho marco conceptual, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas de valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, satisfaciendo con ello las necesidades de los usuarios; no se omite mencionar que la norma emitida de conformidad con dicha ley permite la aplicación de manera gradual, aplicación que este H. Consejo ha ido cumpliendo en tiempo y forma; para lo cual se ha cumplido con las evaluaciones realizadas en el "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)".



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

De igual manera, la preparación de los estados financieros se presenta de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en la norma interna y aplicación de la Ley de la materia, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables con la nación, siendo estos:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

El Consejo de la Judicatura mediante los Acuerdos V-7/2010 y 6-11/2010, se pronunció en el sentido de la adopción e implementación del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, así como de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en ese sentido de conformidad al Acuerdo General 55-49/2010, emitido por el Pleno del Consejo, en el punto PRIMERO POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NORMA PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ORGANISMO JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y PUNTO SEGUNDO POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS DEL SISTEMA CONTABLE DEL ORGANISMO JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, ARMONIZADAS CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA MATERIA, Y CON LAS NORMAS EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, y al Acuerdo Plenario 68-51/2011, instruye al Oficial Mayor para que observe el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en aquellos aspectos que resulte aplicable para el H. Consejo y es en el Acuerdo 68-51/2011, en sesión ordinaria el Consejo de la Judicatura determinó autorizar el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Judicial.

En relación con la información que el Consejo de la Judicatura presenta al mes de Diciembre del ejercicio fiscal 2018, se precisa que los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018, fueron preparados observando lo establecido en el Acuerdo General 55-49/2010, y el Acuerdo Plenario 68-51/2011, así como lo establecido en el Libro Segundo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Por lo que hace al registro de los "Bienes Muebles", los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018 derivan del Inventario físico, de conformidad con el artículo séptimo transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales fueron valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal (CONSAC-DF) relativas a:

- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permiten interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

La codificación y agrupación de los bienes muebles, se realiza con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno de la Ciudad de México y adoptado por este Consejo, la consideración de las tasas de depreciación aplicadas al mes de Diciembre, fueron definidas por el H. Consejo, las cuales se encuentran incluidas en los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC.

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se establece el Sistema de Contabilidad del H. Consejo, determina las características de diseño y operación, entre las que se encuentran:

- La estructura básica de los estados financieros del H. Consejo contiene sus activos, pasivos, así como su hacienda pública/patrimonio y las originadas por modificaciones patrimoniales, en ellos, se distinguen los derechos y obligaciones considerando su realización de corto y largo plazo incluyendo los de propiedad de este Órgano de Gobierno, y los que por alguna circunstancia estén a su cargo o custodia.
- Es único, uniforme e integrador.
- Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- Permite efectuar la interrelación automática, los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.
- Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del ente público, de acuerdo con lo siguiente:
  - En lo relativo al gasto: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
  - En lo relativo al ingreso: registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del ente público.
- Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
- Está estructurado de forma que permite la contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.
- Está diseñado de forma tal que permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de informática.
- Respalda con la documentación original que comprueba y justifique las operaciones susceptibles de registro presupuestal-programático, y contable que se efectúen.
- Corresponde revelar, a través de estas notas los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero, así como la información necesaria que permita abundar en la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.
- Norma en la que se basa el registro contable del H. Consejo; la base y métodos de valuación los acuerdos del pleno que autorizan la emisión de estos.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen, en forma resumida, las principales políticas contables utilizadas consistentemente en los ejercicios que se presentan por el H. Consejo para el reconocimiento de sus transacciones, mismas que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros.

Las principales políticas adoptadas por el H. Consejo, se resumen como sigue:

- a) Efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos diez ejercicios inferiores al 26% (límite máximo para definir que una economía



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo:

Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados incluyen depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor. Este importe es similar a su valor de realización.

c) Instrumentos financieros:

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras y son fundamentalmente inversiones de alta productividad a la vista, derivado del Acuerdo General 28-31/2009, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

d) Almacén:

Corresponden básicamente a bienes de consumo. Se registran a su costo de adquisición, en el cual se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y se valúan a costos promedio en atención al Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

e) Bienes muebles:

Se encuentran valuados a su costo histórico considerando su vida útil remanente a la fecha. A partir de 2012, la depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos.

f) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones:

Este tipo de bienes se valúan de conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Es decir que fue aplicando el juicio profesional que se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las citadas Reglas.

El costo de adquisición de los bienes muebles e inmuebles, se deprecian de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de bienes muebles e inmuebles, aplicados al costo de adquisición.

g) Pasivos:

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones fueron registradas bajo la mejor estimación realizada por el H. Consejo.

h) Hacienda Pública/Patrimonio:

Se reconoce como parte de la Hacienda Pública /Patrimonio los resultados de operación de ejercicios anteriores, el ejercicio, los recursos autorizados para inversión física, los recursos por ampliaciones presupuestales que se aplican



**CJCDMX**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

en el ejercicio los cuales provienen de remanentes de ejercicios anteriores, los bienes o recursos provenientes de donaciones, y se disminuyen por las bajas por retiro de activo fijo.

i) Ingresos y otros beneficios:

Corresponden a lo siguiente:

Transferencias internas y asignaciones al sector público, son recursos autorizados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, mediante Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal en curso, así como las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Otros productos que generan ingresos corrientes:

- Recursos captados por concepto de derechos, productos y aprovechamientos.
- Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros:
- Rendimientos de las cuentas de inversiones y de otros instrumentos de inversión.

Resultados de ejercicios anteriores:

- Economías provenientes de recursos presupuestales y rendimientos al cierre del ejercicio anterior.

Remanente histórico:

- Economías (netas) provenientes de recursos presupuestales y rendimientos correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017.

j) Gastos y otras pérdidas:

Corresponde al importe de los gastos y otras pérdidas del H. Consejo, incurridos en el periodo que se informa por concepto de gastos de funcionamiento, entre otros, y que es el correspondiente al resultado denominado "Impartición de Justicia Eficaz y Expedita", incurrido para atender los requerimientos de recursos en el periodo. Los recursos mediante los cuales se afrontan los gastos antes descritos tienen origen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, la captación de derechos, productos y aprovechamientos (autogenerados) y cualquier otro tipo de recursos que así autorice su Órgano de Gobierno el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

k) Cuentas de orden:

Se reconoce en estas cuentas información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los estados financieros.

l) Sistema de Evaluación de Resultados:



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

Es importante respecto de la obligación que en este tema ha impuesto la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al respecto se precisa que si bien este H. Consejo tiene avances al respecto las precisiones y consideraciones se encuentran detalladas en el Estado Programático de la Institución, integrado por los instrumentos señalados a continuación:

- Resumen Programático Económico y Financiero (Programa Operativo Anual Financiero).
- Estado de Situación Programática al 31 de Diciembre de 2018.
- Evaluación de Indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 31 de Diciembre de 2018.
- Cédulas de Evaluación de las áreas.

En este sentido por lo que hace a la Evaluación de Indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 31 de Diciembre de 2018, que corresponde a la Matriz de Indicadores de Resultados con Valores Ponderados y Cifras Absolutas Indexadas a la Estructura Programática 2018, misma que refleja el comportamiento de éstos al término del mes, que ilustra la relación entre los resultados alcanzados por indicador y las estimaciones programadas. Dichos indicadores, tienen como propósito conocer el resultado al periodo que los órganos jurisdiccionales, las áreas de apoyo judicial y administrativas alcancen, así como las causas de las desviaciones y su posible alternativa de solución, manifestada por éstas, tal y como lo establece normativamente el esquema del Presupuesto Basado en Resultados.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, el H. Consejo no efectuó operaciones en moneda extranjera por lo cual no presenta en sus cifras financieras activos y/o pasivos en moneda extranjera.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

Como ya se mencionó, en relación al Inmueble propiedad del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ubicado en el Municipio de Jojutla, Morelos se menciona que en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a los plazos que ésta establece para la implementación de las disposiciones, y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) relativas al registro y control de inmuebles este H. Consejo de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que en el caso de los inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda. Por lo anterior, el valor catastral de referencia para este H. Consejo, fue registrado contablemente de conformidad a los valores catastrales de las boletas prediales emitidas por la Tesorería Municipal de Jojutla Morelos para cada uno de los lotes que conforman el bien Inmueble de referencia.

El porcentaje de depreciación sobre el valor de la construcción es del 1% sobre el valor de estas y que se estableció como referencia para el cálculo y registro de la depreciación acumulada y del ejercicio.

En relación con los Bienes Muebles, los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, se derivan del inventario físico, de conformidad con el artículo séptimo transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales fueron valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las Normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX) relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles que permiten interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, así como los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad facilite el Registro y Control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.



CJCDMX

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

Del valor contable del inventario de bienes muebles de este H. Consejo, se puede mencionar que como resultado de la aplicación de las diversas disposiciones emitidas por el CONAC relativas a la valuación inicial y posterior de los bienes muebles, su codificación y agrupación con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno de la Ciudad de México y adoptado por este H. Consejo, la consideración de las tasas de depreciación incluidas en los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC contrastadas con las tasas ponderadas, se determinó el valor contable del inventario de bienes muebles al 31 de Diciembre de 2012. Es importante precisar que este H. Consejo cuenta con el registro bien a bien de los activos que integran el saldo de los bienes muebles. Las tasas de depreciación determinadas en función de la vida útil son las siguientes:

	2018 (%)
Mobiliario y equipo de administración	7.7 y 25
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25, 20, 10 y 5
Equipo Instrumental médico y de laboratorio	10
Equipo de transporte	12.5
Maquinaria y otros equipos y herramientas	10 y 14.3
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0
Edificaciones no Habitacionales	1

Por otra parte, tanto los bienes muebles e inmuebles de Consejo, no tiene ninguna restricción para su uso ni están dados en garantía.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Respecto de lo establecido en los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, el Consejo de la Judicatura no cuenta con este tipo de contratos de los que emane alguna obligación o beneficios.

**10. Reporte de la Recaudación**

Dado los objetivos y funciones del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, este no realiza funciones de recaudación.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México no tiene deuda contratada.

**12. Calificaciones otorgadas**

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México no ha realizado operaciones crediticias que ameriten la certificación y/o calificación sobre este tipo de operaciones.

**13. Proceso de Mejora**



**CJCDMX**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

Las principales políticas de control interno y de indicadores, adoptadas por el H. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se resumen como sigue:

- La estructura orgánica y funcional está estructurada para cumplir con la misión y visión del CJCDMX.
- Se cuenta con manuales de políticas y procedimientos autorizados por el Pleno del CJCDMX.
- Los sistemas de información y comunicación para la generación de la información financiera-presupuestal para una adecuada toma de decisiones se encuentran y operan en sistemas automatizados, lo que garantiza su oportunidad y confiabilidad.
- Los manuales de organización de políticas aseguran una adecuada segregación de funciones y responsabilidades.
- Las actividades sustantivas, así como las de apoyo administrativo se desarrollan en lo general de manera sistematizada.
- Se cuenta con el área de contraloría interna encargada de la supervisión y apoyo de las funciones del CJCDMX.
- Se cumple con la infraestructura adecuada para el cumplimiento de la normatividad contable y presupuestal a que están obligadas dichas instituciones.

Por lo que respecta a la Evaluación de indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 31 de Diciembre de 2018, que corresponde a la Matriz de indicadores de resultados con valores ponderados y cifras absolutas indexas a la estructura Programática 2018, misma que refleja el comportamiento de éstos al periodo, que ilustra la relación entre los resultados alcanzados por indicador y las estimaciones programadas.

Dichos indicadores, tienen como propósito conocer el resultado al periodo que los órganos jurisdiccionales, las áreas de apoyo judicial y administrativas alcancen, así como las causas de las desviaciones y su posible alternativa de solución manifestada por éstas, tal y como lo establece normativamente el esquema del Presupuesto basado en resultados.

**14. Información por Segmentos**

Dadas las características de la estructura financiera y de los resultados de operación y/o funcionamientos del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, no se presenta información por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se tiene evidencia de eventos que le afecten económicamente la información financiera del periodo al 31 de Diciembre de 2018.

**16. Partes Relacionadas**

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



CJCDMX

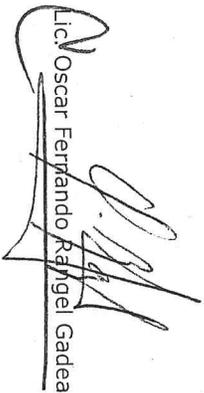
**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los estados financieros**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

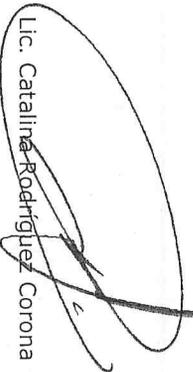
Su elaboración se encuentra bajo la responsabilidad del Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de sus áreas competentes, de conformidad a las facultades que le fueron delegadas mediante Acuerdo 55-01/2011, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada el día once de enero de dos mil once.

El Oficial Mayor del  
Tribunal Superior De Justicia de la Ciudad De México  
Facultado Mediante Acuerdo 55-01/2011

  
Lic Oscar Ferrnando Rangel Gadea

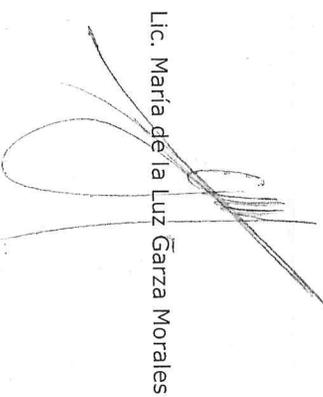
La Directora Ejecutiva de Recursos Financieros  
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de  
México

Facultada Mediante Acuerdo 55-01/2011

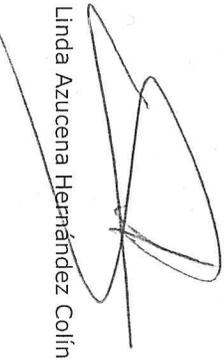
  
Lic. Catalina Rodríguez Corona

La Directora de Contabilidad  
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de  
México

Facultada Mediante Acuerdo 55-01/2011

  
Lic. María de la Luz Garza Morales

La Directora de la Dirección de Enlace  
Administrativo del Consejo de la Judicatura  
de la Ciudad de México

  
Linda Azucena Hernández Colín

La Subdirectora de Recursos Financieros del  
Consejo de la Judicatura de la Ciudad de  
México

  
L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres